

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 141

8 de febrero de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Encarnación Rivero Flor

Sesión celebrada el martes 8 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-188/2022 RGEF.808. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que propone la Comunidad de Madrid para mejorar la convivencia de las personas con enfermedades mentales en los centros residenciales gestionados por la Comunidad.

2.- PCOC-445/2022 RGEF.1695. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que el Gobierno va a implementar para mejorar la

empleabilidad de las personas con discapacidad y diversidad funcional, especialmente para los jóvenes y mujeres.

3.- PCOC-449/2022 RGE.1699. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a la Oficina de Vida Independiente para este primer semestre del 2022.

4.- PCOC-526/2022 RGE.1910. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la atención temprana en nuestra región.

5.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-188(XII)/2021 RGE.8220. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación que va a desarrollar desde su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-324(XII)/2021 RGE.9352. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-464(XII)/2021 RGE.10089. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-847(XII)/2021 RGE.13474. Comparecencia del Sr. D. Ignacio Tremiño Gómez, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los Centros Base y planes a implementar para mejorar su funcionalidad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.	8115
— PCOC-188/2022 RGEF.808. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que propone la Comunidad de Madrid para mejorar la convivencia de las personas con enfermedades mentales en los centros residenciales gestionados por la Comunidad.	8115
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta.	8115
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta.	8115-8117
- Interviene el Sr. Letrado por una cuestión de orden.	8117
- Intervienen la Sra. García Villa y el Sr. Director General, ampliando información.	8118-8119
— PCOC-445/2022 RGEF.1695. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que el Gobierno va a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y diversidad funcional, especialmente para los jóvenes y mujeres.	8119
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.	8119
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta.	8120
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Director General, ampliando información.	8120-8123
— PCOC-449/2022 RGEF.1699. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a la Oficina de Vida Independiente para este primer semestre del 2022.	8123

- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	8123
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta.	8123-8124
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Director General, ampliando información...	8124-8126
— PCOC-526/2022 RGEP.1910. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la atención temprana en nuestra región.	8126
- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta.	8126
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta.	8127
- Intervienen la Sra. Conejero Palero y el Sr. Director General, ampliando información.....	8127-8130
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-188(XII)/2021 RGEP.8220. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación que va a desarrollar desde su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	8130
— C-324(XII)/2021 RGEP.9352. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	8130
— C-464(XII)/2021 RGEP.10089. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	8130
— C-847(XII)/2021 RGEP.13474. Comparecencia del Sr. D. Ignacio Tremiño Gómez, Director General de Atención a Personas con	

Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los Centros Base y planes a implementar para mejorar su funcionalidad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	8130
- Interviene el Sr. Arias Moreno, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8131
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad por una cuestión de orden.	8131-8132
- Intervienen la Sra. Conejero Palero, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	8132-8134
- Exposición del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad.	8134-8137
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.....	8137-8146
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	8146-8149
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.....	8149-8152
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	8153-8155
— Ruegos y preguntas.	8155
- No se formulan ruegos ni preguntas.	8155
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 16 minutos.	8155

(Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos, señorías. Esta es la primera sesión de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad de este año 2022 y, bueno, pues, en mi nombre y en nombre de toda la Mesa nos gustaría desearles un feliz y, sobre todo, fructífero año en esta Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Creo que es el momento también, en esta primera comisión de dar la bienvenida a nuestro nuevo letrado, a Esteban, muchas gracias Esteban, y también agradecer al anterior letrado, que nos acompañó a lo largo de del año pasado, Alfonso Arévalo, todo el trabajo con el que nos auxilió, aquí, en esta misma comisión.

Sin más, procedemos a comenzar ya esta sesión de hoy con este primer punto del orden del día. Como saben ustedes, contamos con cuatro preguntas de contestación oral en comisión, cada una de ellas no podrá exceder de los diez minutos, disponiendo el diputado de cinco minutos, organizado en sus tres turnos, y de otros cinco, también organizado en esos tres turnos, como decía, del representante del Gobierno. Y, en este caso, damos nuestra más cálida bienvenida a esta comisión al director general de Atención a Personas con Discapacidad, a don Ignacio Tremiño. Si les parece, comenzamos con la primera pregunta.

PCOC-188/2022 RGE.808. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que propone la Comunidad de Madrid para mejorar la convivencia de las personas con enfermedades mentales en los centros residenciales gestionados por la Comunidad.

Cuando quiera, señoría.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Pues, muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias, director general, por su comparecencia. Mi pregunta es sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la convivencia de las personas con enfermedad mental en los centros residenciales en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Muchas gracias, presidenta. Miembros de la Mesa, señor letrado, señorías, muchas gracias. En primer lugar, y antes de dar respuesta a la pregunta de la señora García Villa, pedirles disculpas, porque mi comparecencia que estaba prevista para el 7 de octubre tuvo que ser suspendida por el fallecimiento de una hermana, que fue justo en ese momento, en ese mismo día, y tuve que marcharme a Granada, porque, además, no era un fallecimiento esperado, con lo cual pedirles disculpas. Trasladé a la Mesa la situación y que tuve que salir corriendo. Y luego en diciembre, no sé si iba a haber comparecencia o no, pero tampoco hubiera podido acceder, porque he estado

hospitalizado por COVID todas las navidades, todo el mes de diciembre, desde el 8 hasta el 27, que me dieron el alta, con lo cual pasé la Nochebuena y la Navidad en el hospital, que es una experiencia nueva, que no recomiendo a nadie. Muchas gracias.

Para entrar en materia en relación con esta pregunta. Como saben, en la Comunidad de Madrid tenemos, para atención a personas con enfermedad mental, tres tipos de recursos: las residencias, actualmente tenemos un total de 26 residencias, con un total de 735 plazas, en las que se atendió en el año 2020 –son datos que tengo de 2020, todavía no tengo de 2021- a un total de 1.126 usuarios. En los pisos supervisados, actualmente contamos con 64 pisos supervisados y con un total de 250 plazas, se atendieron 295 personas, como digo, en el año 2020. Actualmente contamos con 42 plazas individuales que atendieron a más de 55 usuarios.

Si les parece, como ya conocen ustedes en líneas generales, por mis otras intervenciones, lo que es la red de atención a personas con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid, paso ya directamente, sobre todo, por economía de tiempo, a enumerar las actuaciones para la convivencia entre los usuarios y los recursos de atención residencial en la red que ya todos conocemos.

Como saben ustedes, la convivencia es un elemento esencial en la vida de las residencias y de los pisos supervisados, no para las personas con enfermedad mental sino para todo el mundo, y por eso se trabaja de un modo transversal y continuado esta convivencia y la mejor relación... No sé si es posible que me pueda quitar la mascarilla o por normativa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor letrado, no sé si... *(Pausa.)* De momento, no.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): De momento, no; vale, pues no hay problemas, aguantamos ahí. Es que, efectivamente, como me ha quedado una neumonía bilateral, todavía, a veces, me falta, pero bueno no hay problema.

Como digo, en lo que es la convivencia se trabaja de un modo transversal y continuado, tanto en las residencias, en los pisos supervisados, como a título individual con el resto de personas, aunque no sean personas con enfermedad mental, que conviven con personas con enfermedad mental en los hospitales de estas plazas individuales.

En las residencias, habitualmente, la convivencia entre los usuarios es buena, positiva y cordial, pero no siempre es así; y en los pisos supervisados, en general, igualmente, la convivencia es buena y positiva, y hay apoyo mutuo entre los usuarios, porque, precisamente, dentro de las actividades que hacen una es, precisamente, la de ese apoyo entre ellos, para las actividades de la vida diaria.

En las residencias se procura y se fomenta la participación activa de los usuarios en la organización de la propia residencia y se fomenta la mejor convivencia y colaboración posible entre los usuarios. Semanalmente, en cada residencia se realizan asambleas con todos los usuarios, en las

que se debaten todos los diferentes temas que han surgido durante la semana o que pueden surgir a raíz de la asamblea; se valoran, se deciden actividades y se comenta cualquier tema que planteen los propios usuarios en la Asamblea. En la asamblea, como no puede ser de otra manera, todos tienen derecho a voz y a voto. La asamblea es un espacio también para comentar posibles dificultades de convivencia que hayan surgido a lo largo de la semana y, en cualquier caso, lo que se procura es corregir e inclusive, cuando es necesario llegar a votación, y se vota.

En los centros residenciales, como espacio de convivencia y relación, como digo, cuando se produce algún problema de convivencia -que es verdad que se produce- entre algún usuario, se trabaja por el director y el equipo técnico, que, como todos ustedes saben, está formado por un psicólogo, un terapeuta ocupacional y educadores. Con los usuarios que tuvieran estas dificultades se valoran las circunstancias y motivos del desencuentro y se trabaja en soluciones a los mismos, donde la participación y acuerdo de los usuarios afectados es fundamental.

En su caso, si estas dificultades de convivencia afectan a los demás usuarios de la residencia, que también puede ocurrir que sea un problema entre dos o más usuarios de la residencia, también se utilizan las asambleas, como he comentado antes, para hablar de estas dificultades y buscar soluciones consensuadas con los demás usuarios.

En los pisos supervisados ocurre tres cuartos de lo mismo, lo que pasa es que, como ustedes saben, habitualmente los pisos son de cuatro usuarios, pero también, aparte de que ellos colaboran activamente en las tareas domésticas y de organización diaria del piso, se acuerda el reparto de las tareas y las normas de convivencia entre ellos, esto es fundamental, porque es precisamente lo que hace que se procure una vida normalizada entre los cuatro usuarios. En cualquier caso, siempre hay roces, no sé ustedes, yo he sido estudiante y he compartido piso con otros compañeros y siempre hay unos que hacen más y otros que hacen menos y siempre hay momentos de tensión que hay...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director, ya ha consumido los cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Pues, lo siento, me va a pasar más veces. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: No sé, señor letrado, si fuera posible hacer una excepción dada la situación del director, porque vamos a permanecer aquí un rato largo.

El Sr. **LETRADO**: Voy a mirar lo que ha acordado la Mesa últimamente, y ahora le digo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto, se lo agradecería.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Si no, pues aguanto, tampoco... Soy muy bien mandado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias. En primer lugar, le doy el pésame por el fallecimiento de su hermana y, además, me alegro de que usted haya mejorado y pueda estar aquí con nosotras y de que haya podido superar el COVID.

Como usted ha dicho, no ha habido comisiones; por eso, cuando hablo del tema de la convivencia con personas con enfermedad mental, me refiero también a cosas que han pasado recientemente, como lo que pasó en la residencia Los Nogales, de Hortaleza, donde una mujer que tenía una enfermedad mental, y vivía en esa residencia, fue expulsada, y se la dejó en la calle, ia una señora de 69 años con menos de 50 kilos! La expulsó la policía de su residencia.

Como usted sabe, la Ley 11/2002, de ordenación de la actividad de los centros y servicios de acción social y de mejora de la calidad y prestación de los servicios sociales, establece en el decálogo de los derechos de los usuarios de centros sociales y de los servicios de acción social, en su artículo 14.1, que tienen derecho a permanecer o cesar la autorización del derecho de servicio por voluntad propia, y que este derecho, junto a otros, podrá ser objeto de limitaciones en virtud de resolución administrativa o resolución judicial.

La Comunidad de Madrid, la Fiscalía de Madrid y la policía incumplieron la ley y la jerarquía de las normas jurídicas no distinguiendo lo que es la resolución de un fiscal de lo que es una resolución judicial, no se puede echar a una persona de una residencia sin resolución judicial, porque estaríamos diciendo que una persona en una residencia tiene menos derechos que un inquilino que vive en un piso de alquiler. Creemos que a las personas que viven en las residencias, tengan o no enfermedad mental, o tengan roces, que ha dicho usted, de convivencia, no es necesario expulsarlas.

También pasó en la residencia Villa del Prado, donde se cuenta hasta dos las muertes, una de ellas por una sujeción mecánica a una señora mayor que murió ahorcada por esa sujeción mecánica; creemos que esas sujeciones mecánicas y farmacéuticas se tienen que acabar. En esa misma residencia también falleció una señora de 96 años, porque se escapó en silla de ruedas y se estampó con su silla de ruedas en una rampa y murió. Esta residencia de Villa del Prado, a la ustedes han prorrogado el contrato al prorrogarlo con Sacyr Social, fue ya penalizada por incumplimiento de personal, por no tener las ratios suficientes de personal. Y lo que se le pide a la Consejería de Políticas Sociales, y también a usted, como director general de Discapacidad, es que se le aplique la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la intervención del servicio por incumplimiento por parte del contratista, que origina una perturbación grave y no reparable, que creo que es el caso, porque se han producido dos fallecimientos. Por tanto, para mí son perturbaciones graves y no reparables. Es más, no sé por qué, ni cómo ni cuál ha sido la baremación para prorrogar el servicio a una residencia, como es esta, gestionada por Sacyr Social, que ya ha sido penalizada por no tener personal, pero ustedes le han prorrogado el servicio a esta empresa incumplidora.

Cuando habla también de las residencias especializadas en salud mental y dice que han cubierto a setecientas y pico personas durante este último año, le digo que siguen teniendo una lista de espera, ahora mismo, según sus propios datos de 357 personas, con lo cual los recursos no son

suficientes. En los recursos especializados, la vejez, sobre todo, hace que haya muchas personas que tengan Alzheimer, que tengan demencia asociada a la edad, y que estén en centros residenciales, que son de la Comunidad de Madrid. Y creemos que no se las puede expulsar a la calle a la gente y que no se les puede practicar sujeciones mecánicas ni farmacéuticas por falta de personal y que ustedes, como Gobierno, tienen que poner recursos allí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias. En cualquier caso, tengo varios casos de residencias a las que hemos penalizado, precisamente, con arreglo a la normativa; conozco la normativa, se lo agradezco. En cualquier caso, le rogaría, señoría, que si lo ve usted conveniente, y salvo mejor criterio suyo, si me escribe a mi correo personal, que creo que lo tiene, porque se lo di en mi anterior comparecencia, de estos dos casos particulares le daré cumplida cuenta de qué es lo que ha pasado en cada caso, porque hay que conocer siempre lo que dicen todas las partes. Pero, vamos, si me escribe usted sobre estos casos concretos, tendrá la información. Pido disculpas por utilizar más del tiempo debido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-445/2022 RGEN.1695. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que el Gobierno va a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y diversidad funcional, especialmente para los jóvenes y mujeres.

Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. En primer lugar, en nombre de nuestro grupo, le doy nuestras condolencias, señor Tremiño, y nos alegramos de que usted aquí ya suficientemente recuperado de la COVID.

Lo que queremos saber con esta pregunta son las medidas que va a implementar el Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y diversidad funcional, especialmente en los jóvenes y en las mujeres, que son los que están sufriendo la mayor tasa de paro. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor director, sabe que tiene cinco minutos en total, que puede repartir en los tres turnos, si así lo desea. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Vale, muy bien. Gracias, señor Figuera. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... poco a poco, como dicen los ingleses.

Bien, como saben, entre todos los recursos que tenemos, precisamente, dirigidos a la parte de la empleabilidad de las personas con discapacidad, esta sería también una pregunta que podría estar dirigida por contenido a la Dirección General de Empleo, pero, en cualquier caso, voy a hacer referencia a todo lo que hacemos desde la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad en materia de empleo. Aunque, desde luego, la gran mayoría de la acción política está en la Dirección General de Empleo.

Como saben, ustedes tenemos los Serpais -servicios de provisión de apoyo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad-. Creo que conocen un poco el funcionamiento, sí que les puedo decir que en el año 2021 hemos atendido a 411 usuarios en los Serpais, de los cuales 163 han conseguido tener actividad laboral durante el año. Nuestro objetivo es crecer también en estos recursos por los resultados que están dando, y lo digo así, porque es un objetivo de la dirección.

En el año 2022 está previsto cubrir la demanda del territorio de la Comunidad de Madrid, mediante de la creación de una red no territorializada y unificando en un solo contrato lo que son los Serpais, de alguna manera, para que quede cubierta toda la zonificación de la Comunidad de Madrid.

Además, están los centros ocupacionales de formación, de oportunidad y de reinserción laboral, que también conocen ustedes, los Cofoil. En estas aéreas de inserción laboral de los 65 centros ocupacionales que tenemos en la Comunidad de Madrid, 62 centros ocupacionales tienen el área de inserción laboral para personas con discapacidad intelectual cofinanciados por el Fondo Social Europeo, y han atendido en el año 2021 a 1.214 personas con un promedio de 219 inserciones laborales. Luego, están los centros de rehabilitación laboral de personas con enfermedad mental, que usted conoce, con 1.315 plazas en 27 centros, y se ha atendido a 1.763 personas, de las cuales 1.038 son hombres y 725 mujeres, un 41 por ciento. También se ha conseguido incrementar la tasa de inserción laboral en 2,6 por ciento respecto al año anterior.

Además, tenemos las aulas de apoyo a la intermediación sociolaboral, la Oficina de Vida Independiente, y, por ir más rápido, las subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro, precisamente que van dirigidas a la formación y a lo que es la inserción laboral de personas con discapacidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. La verdad es que lo que nos ha contado no nos da ninguna información que no podamos ver en un portal de transparencia; estamos hablando de lo que se va a hacer para mejorar, no de lo que tenemos, lo que tenemos lo conocemos y lo que tenemos es bastante poco, la verdad.

Estamos en una tasa de actividad de personas con discapacidad del 34 por ciento; 41 por ciento por debajo de las personas que no tienen discapacidad. La Comunidad de Madrid está a la cola, solo por debajo de Castilla-La Mancha y Melilla, en cuanto a personas con discapacidad empleadas en empleo ordinario. La tasa de desempleo, por ejemplo, entre los 16 y 26 años es del 55 por ciento, y entre los 25 y 44 años es del 26 por ciento.

El presupuesto que se gasta la Comunidad de Madrid para intentar arreglar todo esto está un 7 por ciento por debajo de la media nacional, realmente somos de los que menos gastamos en arreglar este problema que, sobre todo, afecta a las mujeres; las mujeres con discapacidad tienen un desempleo del 80 por ciento, prácticamente igual que el desempleo de las personas con discapacidad intelectual.

Estamos hablando de un colectivo amplio, para ser estrictos son 175.000 personas las que tienen capacidad para poder acceder al empleo entre los 16 y 64 años. De los cuales, con discapacidad física hay 96.000; con discapacidad intelectual, 24.000; con discapacidad mental, 31.000 y sensorial, 23.000. Las tasas de empleabilidad son de 1 de cada 4; es decir, solo 1 de cada 4 tiene empleo.

Este es un tema muy importante, porque ya en la Estrategia madrileña para la discapacidad 2018-2022 se habló de apoyar a este empleo y de ir aumentando su capacidad de empleabilidad a través también de la formación. Y eso ni se ha evaluado, porque solo se evaluó en 2018, tampoco hemos avanzado especialmente a pesar del programa Emplea Tu Capacidad, que es un programa que se ocupa de todo esto, y que es de la Dirección General de Discapacidad, aunque, por supuesto, es transversal. Luego, hablaremos de eso, de los 3,6 millones presupuestados para este año, porque el Fondo Social Europeo va a financiar la mitad del programa. Por tanto, estamos en 1,2 millones aproximadamente.

Este es un tema importante, porque en los presupuestos del año 2020, cuando los estuvimos revisando, vimos que se había dejado de gastar el 20 por ciento del presupuesto para estos temas. Tema que voy a desglosar por las tres discapacidades; en discapacidad intelectual, efectivamente, 1.500 plazas, 4 Serpais; todas las aulas de apoyo que ha dicho usted, pero, en total, aproximadamente, son 2.700 plazas, que representan el 10 por ciento de todo el colectivo que estaría con posibilidades de tener un empleo, eso es muy poco, y me gustaría saber qué pueden hacer para mejorarlo.

En discapacidad física, luego vamos a hablar de la OI que es el escándalo número uno, 70 plazas nada más desde el año 2018 para un colectivo de 96.000 personas cuando es el empleo más estrella, del que más presumimos, porque es el de la vida independiente y el de apoyo a esta gente para tener un empleo ordinario.

La reserva de plazas del 2 por ciento apenas se cumple, porque casi siempre se emplea la excepcionalidad y hay un trasvase continuo, más bien de dinero, que no de personas, a los centros especiales de empleo, de lo que luego también podemos hablar, y me gustaría aclararlo.

Para discapacidad mental, 1.315 plazas, las mismas que en 2018 -lo conozco bien. No han aumentado ni una y, efectivamente, muchas de estas personas, cuando acaban terminan de nuevo en las listas del paro. Todos los enclaves laborales son bastante deficientes, porque se está siempre aplicando la excepcionalidad y el programa emplea su discapacidad, realmente, es bastante deficiente.

Entonces, me gustaría saber qué van a hacer con todo esto; que van a hacer para intentar mejorar la formación, para sensibilizar al tejido empresarial, que estaba en la estrategia, que no se hace apenas nada. Me gustaría que dijeran también lo que piensan hacer, porque nosotros vamos a presentar una PNL en el siguiente pleno, no en este, en el próximo, sobre este tema y vamos a dar una serie de medidas, que luego puedo decirles. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): ¿Tengo tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, claro que sí, dos minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Señor Figuera, coincido con usted en que, efectivamente, 1 de cada 4 personas con discapacidad no trabajan, pero eso es España, en Madrid, con todo respeto, discrepo de su porcentaje. En cualquier caso, lo que sí que es cierto es que no hemos hablado de los importes que dedica la Comunidad de Madrid al empleo; hemos hablado de mi dirección, pero no en general, no de la Dirección General de Empleo, ni de los más de 77 millones de euros a los centros especiales de empleo que, proporcionalmente a la población en edad laboral de Madrid, estamos muy por encima de cualquier otra comunidad. Ese es un dato objetivo y real, que da trabajo a más de 16.000 personas con discapacidad, además de todas las partidas que hay para empleo ordinario y para empleo con apoyo.

Pero, en cualquier caso, en concreto de esta dirección, de la Dirección General de Discapacidad, como le he dicho, vamos a crecer en Serpais, como le he comentado, y vamos a crecer también en los servicios de rehabilitación laboral, con lo cual vamos a incrementar los recursos ya para el presupuesto de este año 2022 para fomentar el empleo de las personas con discapacidad. Que es verdad que, efectivamente, es muy poco, o que se podría crecer mucho más, pero usted conoce – luego lo hablaremos en la comparecencia- que en mi dirección hemos crecido un 25 por ciento en el presupuesto. Es decir, no ha habido un crecimiento en muchos años igual en una dirección general, que lo que implica es una clara apuesta por parte de la Comunidad de Madrid, por la presidenta y, por supuesto, la consejera, en materia de discapacidad, que no se ha producido en las últimas dos o tres legislaturas, con toda seguridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Seis segundos, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Lo que nosotros planteamos es la necesidad de una estrategia de formación en empleo y nos ofrecemos, desde luego, a colaborar con la dirección general y, sobre todo, para intentar disminuir la brecha enorme, que casi llega a la exclusión social, de las mujeres jóvenes que tienen una tasa de empleabilidad absolutamente insoportable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Señor Director, ha finalizado? Le quedan unos segundos, por si desea utilizarlos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Simplemente, como ya hemos comentado en otras ocasiones -si te puedo tutear-, tienes mi puerta abierta, como todo el mundo, pero especialmente ustedes, señorías, y para ti en concreto, porque cualquier colaboración siempre será bien recibida.

Es verdad que por el COVID no se habían presentado resultados de la estrategia, pero en el último Consejo Asesor de Discapacidad, que hubo en diciembre de 2019, al que yo no pude acudir por estar, precisamente, hospitalizado, se dio cuenta de todos los ítems de la Estrategia del 2019-2020 y que, si no está colgado en la red, procuraré que así sea. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos, ahora sí, al siguiente punto del orden del día.

PCOC-449/2022 RGEP.1699. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a la Oficina de Vida Independiente para este primer semestre del 2022.

Cuando usted quiera, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Lo que le preguntamos al Gobierno son los planes que tiene respecto a la Oficina de Vida Independiente para este primer semestre. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Como sabe, su señoría, el objeto del contrato es la gestión de la Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid, que es una unidad técnico gestora encargada de la gestión de actuaciones propuestas para el cumplimiento de sus objetivos; se trata de un servicio de apoyo para facilitar a los participantes del programa la selección de los asistentes personales para poder atender a personas con discapacidad física severa entre 18 y 64 años, con un alto grado de autodeterminación, que realicen una vida activa diaria en las áreas de formación y empleo a través

del servicio de titularidad de la Comunidad de Madrid; se ha presentado una media de 150.000 horas de asistencia anuales. Y lo que le puedo decir es que se ha renovado el contrato, como usted sabe, se ha realizado un contrato nuevo, en los últimos meses, por un importe de 1.646.000 euros, que está previsto que atienda a una media, como muy bien ha comentado usted, de 75 personas, con un promedio de 9 personas con actividad laboral. Esto es en relación con la Oficina de Vida Independiente. Le puedo decir que el 51 por ciento de estas personas son mujeres y el 41 por ciento hombres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor director. Le iba a preguntar por el tema del concierto con Aspaym, efectivamente; sabíamos que se había declarado desierto hace un año y medio, porque parece ser que las condiciones son bastante draconianas, y realmente ha habido problemas y por eso se había prorrogado con esta entidad gestora. Entidad gestora que, por cierto, lleva desde el año 2006 siendo la misma.

Nosotros nos hemos puesto en contacto con bastantes de los usuarios y con personas que están en la lista de espera -de estas 96.000 personas, que están en la lista de espera, hay personas que podrían acceder a este tipo de oficina, lo que realmente, de verdad, nos pondría a la cabeza de Europa para que la gente pudiera tener una verdadera autonomía- en las que hay usuarios que llevan ocho años esperando a poder entrar en este tipo de asistencia personal, porque lo que realmente hace la oficina es proveer de asistentes personales a estas personas.

Hay dos problemas con la Oficina de Vida Independiente, primero este contrato que parece que está en esta sola entidad que, al final, nos llegan bastantes voces que dicen que hay sesgo a la hora de poder incluir nuevas personas. Por otro lado, las 70 personas que había en 2018 van a seguir siendo, como usted bien ha dicho, y siguen siendo prácticamente las mismas, salvo que alguien se muera. Por tanto, el recambio es muy pequeño para un colectivo tan absolutamente grande. Entonces, no se puede presumir de una oficina que está absolutamente bloqueada, y que hay que ponerle el ojo en cómo trabaja; eso, por un lado.

La formación de asistentes personales recae en esta oficina, porque si no puede ser asistente personal cualquier persona, y está muy poco profesionalizada; por lo tanto, esta formación llega a muy pocas personas. Entonces, lo que estamos pidiéndoles es que se ponga el ojo en esta oficina, que haya una inversión superior a los 1,5 millones, porque es absolutamente ridículo; queda muy bonito en los papeles, pero a la hora de la verdad, es como un programa piloto, no cambia absolutamente nada. Y no puede ser que llevemos desde 2006 con un programa piloto.

Para que los usuarios pueden acceder a la Oficina de Vida Independiente, por si no lo saben el resto de los diputados, tienen que tener una vivienda, tienen que tener una red social absolutamente buena, tienen que tener trabajo, estar en formación o estudiando. Todas estas características hacen que los requisitos sean para gente que casi no lo necesita, esto es lo que me dicen muchas personas con discapacidad, cuando nos reunimos con Famma y con Cermi.

Lo que queremos realmente es fijar el ojo en ello. Ahora le preguntaré si se pueden aumentar las plazas; si se puede aumentar el asesoramiento; si se puede aumentar el apoyo a las familias, que son las que verdaderamente, al final, aguantan todo este problema. Y reiterarle que 1,5 millones son solo para un programa piloto. Me gustaría que me aclarará algo sobre esto para luego seguir hablando. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Muchas gracias, presidenta. Señoría, decirle que desconozco la situación anterior, pero lo que sí que conozco, porque lo he hablado directamente con los propios responsables de Aspaym, es que el contrato actual es un contrato con el que se sienten cómodos, porque desde el punto de vista económico pueden atender todas sus necesidades; eso es lo que me han transmitido los responsables de Aspaym Comunidad de Madrid. Como usted bien sabe, este es un proyecto pionero en España y que otras comunidades autónomas han copiado de nosotros, que, en cualquier caso, es mejorable, y que, como todo, se puede crecer en plazas, claro que sí.

Pero, bueno, luego hablaremos en la comparecencia, salvo que, a mejor criterio de ustedes, quieran que lo comente ahora, pero por economía de tiempos, y sobre las plazas y las listas de espera. Pero también es verdad que las únicas listas de espera que valen son las que están publicadas en la web, que son las que dicen las plazas reales, porque, a veces, las personas dicen que están esperando, cuando ni siquiera están apuntadas, que no digo que sea el caso, pero a veces, ocurre también. En cualquier caso, efectivamente, como digo, es un programa que vamos a querer seguir potenciando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Le quería hablar de lo que vamos a pedir nosotros a lo largo de esta legislatura, de acuerdo con muchos de los colectivos: primero, que los criterios sean un poco más flexibles; segundo, que se financie con muchos más recursos; tercero, que sea ampliado a otro tipo de discapacidades, no solo a la física. De hecho, nos llama la atención que, en el ayuntamiento, la señora Villacís lleve diciendo, a bombo y platillo, que el Ayuntamiento de Madrid crea una OVI para discapacidad intelectual. Que, por cierto, lo han prometido en junio, lo han prometido en septiembre, dijeron que tenía que estar abierta en diciembre y todavía estamos esperando.

Queremos saber cómo se van a coordinar los Serpais con esta oficina de vida independiente, que aparentemente tienen casi las mismas funciones, pero tampoco tienen casi plazas. Yo creo que está muy inflado; es decir, tenemos muchas cosas, pero para poquísima gente, es como si presumimos de tener muchos Mercedes, pero que realmente no llegan a casi nadie. Quizá es mejor que tengamos cosas que lleguen a más gente con más subvención, con más capacidad para poder ocuparnos, de verdad, de que las personas no se queden en sus casas para que pueda mejorar esa empleabilidad. ¿Cómo se va a coordinar, a su vez, la OVI del ayuntamiento con los recursos de la

Comunidad de Madrid? ¿Por qué cada uno va por su lado cuando hay tan pocos? Sería más lógico que tuviéramos un empuje. Y, por supuesto, para eso, les vamos a pedir algo que también le vamos a pedir en la comparecencia, como es que se cree, de una vez, algo que ya se dijo en las PNL que se han aprobado en esta legislatura, el observatorio para la discapacidad, para que las propias entidades, los usuarios puedan exponer y proponer soluciones.

Efectivamente, las listas de espera de la OVI ni siquiera son públicas, yo las he pedido, pero no son públicas. Realmente, sabemos de gente que está apuntada y que cumple los requisitos, pero que como no ha habido rotación no les han llamado, porque no ha habido rotación de plazas. Desde 2018 no se ha abierto ni una sola plaza nueva. Presumimos de una oficina, que nos parece maravillosa y que apoyamos cien por cien, pero, desde luego, no puede ser que sea solo para poner en un marco. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Le quedan unos segundos, por si quiere responderle.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): En unos segundos no puedo contestar a todas las preguntas que me ha hecho, pero lo más importante que creo que debe conocer y que le puedo decir es que estamos trabajando en otro proyecto para crear un servicio de asistente personal para otro tipo de discapacidad, concretamente para la enfermedad mental.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Gracias, señor Figuera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-526/2022 RGEP.1910. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la atención temprana en nuestra región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, cuando usted quiera.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al director general su comparecencia hoy en la comisión. Desde el grupo socialista nos alegramos de que esté ya recuperado del COVID; también le damos nuestras condolencias por el fallecimiento de su hermana.

Señor director general, le preguntamos por la valoración que hace el Gobierno regional sobre cómo funciona la atención temprana en nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuando quiera, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, presidenta. Señoría, señora Conejero, muchas gracias por la pregunta. Creo que conocen sobradamente las cifras de la Atención Temprana, tenemos ahora mismo 3.777 plazas contratadas en los 41 centros de Atención Temprana. Tenemos, inclusive, un informe del Colegio de Psicólogos de Madrid que nos ha servido precisamente para aportar desde el punto de vista técnico todas las mejoras que nos proponían en el nuevo acuerdo marco -estamos trabajando ya sobre él- y, que, desde luego, hemos tenido en cuenta. Yo me he reunido personalmente con el presidente del Colegio de Psicólogos para tener en cuenta todas las aportaciones que han hecho los diferentes centros que tienen el servicio de Atención Temprana; con todas las organizaciones de personas con discapacidad, que me han pedido reunión en relación con lo que es el nuevo acuerdo marco, la mejora del servicio y, en concreto, como le he dicho con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, que realizó, como digo, análisis de los modelos Atención Temprana existentes en las comunidades autónomas de toda España con el objetivo de introducir mejoras en el modelo actual definido en el pliego de prescripciones técnicas del servicio de Atención Temprana, que se licitará en el primer semestre del año con efectos a partir del 1 de enero de 2023. Todo ello para el nuevo acuerdo marco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, director. Señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Tremiño. Como todos sabemos, que lo hemos dicho en más de una ocasión, la Atención Temprana es el nombre que engloba el conjunto de intervenciones destinadas a las alteraciones del desarrollo de niños y niñas entre 0 y 6 años. Muchas veces esto es detectado por el propio sistema sanitario, por el educativo o por las propias familias. Aquí, como hemos dicho en más de una ocasión, la palabra clave es temprana y lo prioritario es actuar con estos menores antes de que cumplan los 6 años, porque ante cualquier actuación que se haga antes de esa edad, en cualquier alteración del lenguaje -lo sabemos- en la movilidad o en la interacción social, hay más probabilidades de, luego, conseguir ciertos progresos. Incluso la Atención Temprana debería incluir a todos los niños y niñas de entre 0 a 6 años que presente algún problema evolutivo en algún momento de su desarrollo.

Según los propios datos que tiene la Comunidad de Madrid en este momento, a 31 de enero de 2022, hay más de 1.600 niños y niñas en lista de espera para Atención Temprana. El tiempo medio para la citación es de 185 días y el tiempo de espera media para la resolución, sumándole esos 185 días, que he dicho al inicio, son otros 200 días más.

Es prioritario, señor Tremiño, que el Gobierno regional actúe para poner los recursos necesarios; usted nos ha hablado ahora mismo del nuevo acuerdo marco, de lo que nos alegramos, pero es importantísimo la celeridad, se lo hemos dicho en más de una ocasión. Actuar de una forma rápida con estos menores lo que puede anular son otras posibles discapacidades que puedan tener asociadas el día de mañana, con lo cual todos los esfuerzos que se haga por parte de un gobierno, desde luego, son fundamentales.

Usted es consciente de que ahora mismo el Crecovi está totalmente saturado, y sabemos, además, la impotencia que sufren muchas familias al no poder ser valorados y no poder acceder a un centro base, como desean esas familias para sus hijos e hijas.

Señor Tremiño, muchas veces el problema que hay es que no se actúe con la celeridad suficiente; se ha dejado esta lista de espera muchísimo tiempo. Para ustedes, que tanto hablan de su preocupación por la discapacidad, este tema de Atención Temprana debería ser una prioridad política. Tenemos que recordar que los sistemas de Atención Temprana están reconocidos y respaldados por los principales tratados internacionales: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Señorías, ustedes también han perdido una magnífica ocasión con los presupuestos, aunque se ha ampliado el presupuesto en políticas integrales de la discapacidad, lo dijimos, cuando vimos como esos valores del tema de Atención Temprana no sufrían ninguna variación, y conociendo las listas de espera que hay. El problema que tenemos es que hay muchas familias que no se pueden permitir recursos privados. Todos y todas conocemos perfectamente como hay familias que recurren incluso a préstamos para poder hacer frente a esas terapias, y eso no nos lo podemos permitir en un sistema democrático, como en el que estamos en este momento; por eso se debe actuar con la celeridad posible, señor Tremiño, y actuar de una forma rápida.

Otro tema sangrante. La Atención Temprana es de los 0 a los 6 años. ¿Cuál es el problema que hay? Pues, que hay muchos niños que se quedan fuera, porque no reciben esa resolución a la edad le corresponde y se quedan fuera de la lista de espera sin plaza por haber cumplido sencillamente la edad límite: los 6 años de edad. Señorías, debemos pensar que, al no atender a estos menores con la celeridad, como he dicho, y la rapidez que se requiere, aparte del perjuicio, por supuesto, que es lo más importante, para estos menores y sus familias, el tema es dramático a largo plazo, porque nos saldrá, como sociedad, muchísimo más caro, porque, luego, tendremos mayores más dependientes, por culpa de no actuar a su debido tiempo. Por eso, le reclamamos una vez más, por favor, que actúen con el tema de Atención Temprana. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, señora Conejero. Le voy a comentar que hemos puesto en marcha dos líneas diferentes, para, como, efectivamente usted ha dicho solucionar el problema de las listas de espera, tanto de personas como del plazo, del tiempo. Cuando yo llegué, en julio de 2021, vimos, efectivamente, el problema que había, no es culpa de nadie, durante dos años ha habido una pandemia que ha destrozado todas las listas de espera y a muchas familias, esta realidad y, sin embargo, la realidad es que, como usted ha comentado, estaba esa situación. Hicimos un plan de choque, que está aprobado por la propia Comunidad de Madrid, que, entre las muchas medidas que implica, le voy a decir algunas: se ha incrementado el personal auxiliar administrativo; se han incrementado las ratios de grabación de solicitudes en un 25 por ciento para reducir los expedientes

pendientes de grabar; se han ampliado los espacios en la propia sede del Crecovi, Doctor Castelo, 49, recuperando despachos para meter más personal; se ha puesto a disposición, como he dicho, dos despachos más para la valoración de niños con necesidad de Atención Temprana; se ha adecuado también el espacio de colocación de cuatro puestos de trabajo más para auxiliares administrativos, cuatro mesas y cuatro sillas; se ha redistribuido el espacio común para el trabajo; se ha incrementado, como digo, la ratio de citas de valoración con el objeto de reducir el tiempo medio resolución, como máximo a tres meses, que es lo que tenemos previsto al acabar esta legislatura; y se va incrementar, que todavía no se ha incrementado, pero se incrementará en los próximos meses, espero que sea cuanto antes, en este mes, un equipo nuevo de valoración, consistente en un médico, un psicólogo, un trabajador social, un auxiliar administrativo; se han puesto a disposición cuatro nuevos despachos en la sede del Crecovi para incorporar al nuevo equipo previsto, en el que, paralelamente estamos trabajando para su incorporación al Crecovi.

¿Qué ha significado todo esto, señorías? Pues lo tengo aquí, señoría, que, efectivamente, en julio de 2021, cuando iniciamos este plan de choque, el tiempo medio para recibir a la familia era de casi más de un año, y el tiempo de valoración era de cerca de 400 días. A fecha de hoy -se puede ver claramente en esta hoja que les muestro el descenso de la pirámide-, estamos en 5,6 meses para valorar la necesidad de Atención Temprana -está publicado, como usted bien ha dicho- y 6,4 meses, que no son más, sino que en total son 6,4 meses para notificar la necesidad de Atención Temprana. Sigue siendo una barbaridad seis meses, pero es la mitad de lo que teníamos, y estoy convencido de que al final de la legislatura estaremos en tres meses, que es el tiempo normal y ordinario que se tiene que tardar para recibir a la familia y notificar la valoración de la necesidad de Atención Temprana.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Pasamos al siguiente punto del orden del día...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): ¿No es el turno de la señora Conejero?

La Sra. **PRESIDENTA**: Es que ya ha agotado todo el tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Entonces, tengo que decir... Perdón. Es que pensaba que no me daba tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan exactamente, señor director, cincuenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): En los presupuestos de este año 2022 había un compromiso de la presidenta, que era crear entre 1.500 y 2.000 plazas de Atención Temprana. En los presupuestos de este año se han creado 815 plazas, habiendo recibido los diferentes centros la ampliación de plazas, y todos han aceptado. Con lo cual en la historia de la Atención Temprana de la Comunidad de Madrid no ha habido un crecimiento de golpe de 815 plazas, creo que este es un compromiso claro con la

discapacidad, que con el año 2023 supondrá que eliminaremos las listas de espera, que, como usted bien ha dicho, es de 1.600, con lo cual, con el crecimiento de este año se reducirá a la mitad y con el crecimiento del año que viene desaparecerán las listas de espera. En cualquier caso, si ha habido algo en lo que hemos puesto el foco ha sido en la Atención Temprana. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-188(XII)/2021 RGE.8220. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación que va a desarrollar desde su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-324(XII)/2021 RGE.9352. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-464(XII)/2021 RGE.10089. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-847(XII)/2021 RGE.13474. Comparecencia del Sr. D. Ignacio Tremiño Gómez, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los Centros Base y planes a implementar para mejorar su funcionalidad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Si les parece bien, recordamos la dinámica de los tiempos, sobre todo para el director general, según marca el artículo 196 del Reglamento. Como saben sus señorías, hay un primer turno de tres minutos para la exposición oral de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas al objeto exclusivo de precisar las razones que motivan sus solicitudes de comparecencia; posteriormente, la intervención del señor director general por tiempo de diez minutos; una nueva intervención de los representantes de los grupos parlamentarios fijando ya sus posiciones o haciendo observaciones, preguntas, etcétera, por un tiempo también de siete minutos, y la contestación del señor director general que contará con siete minutos al igual que sus señorías. (*Pausa.*) Repito: diez,

siete y el turno de réplica, si así lo desean los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos y su turno final de duplica, señor director, por un tiempo de cinco minutos. Si les parece, comenzamos, pues, con las intervenciones al objeto de precisar las razones que motivan sus solicitudes de comparecencia. Señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene usted tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias el director general; le acompañamos en el sentimiento y nos congratulamos por su recuperación del COVID.

El motivo de esta petición de comparecencia es muy sencillo, aunque ha pasado mucho tiempo y esto lo teníamos que haber hecho en octubre y las circunstancias no lo han permitido, y, aunque la señora consejera compareció en esta comisión para explicar las líneas de actuación de toda la consejería y, lógicamente, era objetivo de nuestra petición de comparecencia en el mes de octubre ampliar y focalizar mucho más en el tema discapacidad dichas líneas de actuación.

Es fundamental que tengamos en cuenta que estamos en una mini legislatura; es decir, realmente el tiempo es de casi dieciocho meses, y, lógicamente, todas las líneas tienen que ser muy directas y muy claras, pero no podemos perder el tiempo; la discapacidad no puede perder el tiempo, ya ha perdido dos años en la anterior legislatura, y no podemos pasar por esto otros dos años. Es decir, no nos podemos permitir cuatro años, y encima con una pandemia que realmente ha sido un drama. Quizás, la discapacidad ha sobrellevado mejor esta pandemia que otros colectivos, como el de los mayores, pero, bueno, lógicamente, es fundamental que las líneas de actuación sean muy claras: medidas muy concretas y, sobre todo, el tiempo. Ya sabemos que en la Administración pública el tiempo rige de otra forma, pero nosotros tenemos que hacer que el tiempo sea el que es e intervengamos directamente en lo importante para poder lograr los fines y la mejora de las personas con discapacidad. Este es el objetivo principal de traerle hoy a usted aquí.

Y, sobre todo, lógicamente, también queremos decirle que la pandemia la ha sufrido la discapacidad, no solo la ha sufrido a tiempo real sino posiblemente la pandemia nos va a generar que la propia sociedad incorpore a otras personas a este colectivo y, por tanto, tenga un crecimiento tan exponencial que realmente tengan ustedes que tener en cuenta que sus líneas de actuación sean importantes para poder atender a todas las personas que se nos pueden incorporar durante esta brevísima legislatura. Y, luego, ya, lógicamente, pasamos a escuchar su intervención y entraremos en mayor detalle en la nuestra. Muchas gracias, señor director general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Señora Consejero, tres minutos. *(Pausa.)* No, porque no solicitó comparecencia.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Perdón, perdón. Creía que sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Una pregunta: ¿su intervención es en relación con las cuatro comparecencias?

La Sra. **PRESIDENTA**: Exacto. *(Pausa.)* Sí, en el siguiente turno hablan todos los grupos políticos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Yo, con permiso de la presidenta, estoy encantado de escucharles. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, señora presidenta. Bueno, ahora en esta primera intervención seré muy breve, porque nuestro propósito, desde luego, es escuchar al director general para que nos comente. Como se ha dicho anteriormente, ya compareció también la consejera, su dirección general está dentro de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, y nos gustaría que nos comentase las líneas generales de su dirección.

Ya sabemos que la Comisión de Discapacidad y las políticas de discapacidad son un tema muy transversal que implica no solo al transporte, que es un área fundamental, sino a otras áreas, como puede ser sanidad y educación, lo que nos gustaría es que nos hablara de las prioridades políticas que piensa llevar a cabo en esta legislatura que tenemos por delante, y que el director general nos diera algunas pinceladas sobre los recursos presupuestarios que se van a destinar para cumplir esos compromisos que tiene el Gobierno para esta legislatura en materia de discapacidad. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Conejero. Señora Dávila, tiene usted tres minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, perdón, perdóname, Ana.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: No me toca.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno es del señor Figuera. Discúlpeme.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, señora presidenta. Estamos encantados de que, efectivamente, pueda, por fin, comparecer el director general. Lo primero que vamos a plantear desde nuestro grupo es una reivindicación histórica de que a la dirección general se le añada el nombre de diversidad funcional a la discapacidad, en sus escritos se habla muchas veces de diversidad funcional. Y creo que sería interesante saber su opinión sobre esto, porque no es un pequeño matiz, los cambios de nombre también amplían los colectivos y amplían la representatividad de la dirección general.

Queremos dar más visibilidad a la discapacidad, porque, efectivamente, es un tema de transversalidad; de hecho, Famma y muchas personas que están en el Cermi, a veces, están pensando si sería mejor que la dirección general estuviera adscrita a Presidencia, y le querría pedir su

opinión, porque en Presidencia la coordinación con el resto de las consejerías y la fuerza del consejo asesor sería quizá más importante.

Necesitamos planes transversales que se ocupen de las leyes, queremos preguntarle cómo está el tema de leyes, en esta corta legislatura; sobre cómo está el tema de la Atención Temprana, que ya conocemos; cómo va a estar el tema del empleo, que es algo fundamental y de lo que ya hemos hablado un poquito antes; en cuanto empleo público, queremos saber qué acciones van a hacer para mejorar la empleabilidad en este sentido para personas con discapacidad, algo que es absolutamente fundamental.

En cuanto a educación, cómo vamos a conseguir que los 40.000 niños con discapacidad vayan más a la educación ordinaria que a los centros especiales, cuando van a ellos, no porque lo necesiten, con lo que estamos totalmente de acuerdo, sino porque es una vía más fácil ante la falta de educadores y orientadores en los centros ordinarios.

Queremos saber cómo van a tratar el ámbito rural. En el ámbito rural hay dos problemas muy serios, uno de ellos es la violencia contra la mujeres, que se han quedado aisladas por la COVID; ha habido un aumento de denuncias de violencia de género en este colectivo, y también la brecha cognitiva enorme, que estamos teniendo.

Por último, en cuanto a la accesibilidad, queremos saber cómo vamos a mejorar ese déficit que tenemos, que ya ha denunciado incluso el relator de la ONU, incluso en edificios públicos, también en esta Asamblea, donde muchas de las salas no son accesibles. Queremos saber también cómo van a trabajar sobre la accesibilidad cognitiva, ¿con un aumento de la lengua de signos, etcétera?

Sobre todo me gustaría que nos dijera qué política van a hacer para aumentar la participación de los usuarios de los colectivos tanto en los consejos, que, apenas se han reunido, y de lo que hemos protestado en el último consejo de la accesibilidad, diciendo que no cumplen los plazos de reunión, lo que nos parece muy grave. Y queremos saber también cuándo se va a poner en marcha el observatorio, que se aprobó en PNL antes de las navidades, y también si van a mejorar las asistencias personales, ya le he oído antes decir que quizás se van a ampliar a la salud mental.

También queremos saber si han pensado algo para el modelo residencial, puesto que, aunque las personas con discapacidad sufrieron menos que los mayores, realmente, el modelo se ha quedado obsoleto y necesitamos una mejor medicalización. Luego, ya podremos hablar un poco más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Ahora sí, señora Dávila.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, señora Presidenta. Disculpe, señor Figuera, porque me adelanté, tampoco yo me di cuenta de que era su turno. Como decía, gracias, presidenta, muy buenas tardes a todos, señorías. En primer lugar, nos gustaría sumarnos al mensaje

de condolencias hacia el director general por el fallecimiento de su hermana. Nos alegramos de tenerle hoy aquí y le deseamos que se termine de recuperar lo más pronto posible. Quiero darle las gracias por comparecer hoy aquí, por estar hoy aquí con nosotros.

Como dice el literal de nuestra petición, queremos conocer las líneas y proyectos de trabajo que tienen en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para las personas con discapacidad y sus familias, y también, y tal y como ha estado usted hablando, conocer las mejoras para los profesionales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias. Ahora sí, tiene la palabra el director general por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a todas sus señorías por los comentarios que nos han realizado. Por intentar hablar de todo un poco, porque entiendo que las cuatro comparencias están unidas en una misma comparencia...

La Sra. **PRESIDENTA**. Sí, eso es. *(Pausa.)* Tiene sus diez minutos ahora. *(Pausa.)* Eso es.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): En cualquier caso, pido disculpas por no conocer la tramitación.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, es que es un poco engorroso. Yo, de todas formas, le voy a acercar, si le parece, la composición de los tiempos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Es que es diferente, yo he sido diputado en las Cortes Generales y los plazos son diferentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Como tiene usted, señor director, diez minutos, si le parece bien, cuando le falte un minuto, yo le aviso.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Fenomenal, si, a lo mejor, incluso ahora, porque no voy a utilizar la documentación que tengo, salvo que me hagan una pregunta concreta, como he ido tomando nota de lo que han resaltado sus señorías en su primera intervención, lo voy a utilizar como guion, ya que entiendo que es lo de máximo interés para sus señorías.

Como bien han comentado, esta legislatura es una legislatura especial porque es una legislatura atípica con menos de dos años y, de alguna manera, la dirección política de la consejería y, en concreto, de la dirección tienen que tener en cuenta el plazo que tenemos en esta legislatura, esta es una realidad, no podemos pensar en un plan a cuatro años cuando la legislatura va a durar dos años.

Unido a esto, y como se ha comentado, la dirección general ha visto un problema muy serio y muy importante, que es el incremento de las listas de espera, como consecuencia de la COVID, los dos años de pandemia que hemos tenido, lo que, obviamente, ha sido preocupación de la presidenta, de la consejera y de este director general desde el momento que tomé posesión.

Lo primero que pusimos en valor era el problema de plazas que había para las personas con discapacidad en los diferentes recursos que tiene la Comunidad. Entre nosotros, la dirección general tiene, incluido la AMAS también, como saben ustedes, la Agencia Madrileña de Servicios Sociales, cerca de 25.000 plazas, entre plazas residenciales, que en la dirección son 14.238 plazas de personas con enfermedad mental, que están en torno a 7.800 plazas –hablo de memoria- se las sabrá usted mejor casi, señor Figuera. *(Pausa.) (Risas.)* Y unas 3.700 plazas de Atención Temprana, ya le digo que no estoy mirando los números sino que estoy hablando un poco de memoria. En cualquier caso, todas ellas suman casi 25.000 plazas, lo que supone unos recursos importantes, pero es verdad que tenemos en lista de espera, dependiendo del recurso, todavía a mucha gente, y eso es en lo primero que hemos puesto el foco.

Como consecuencia de esto, y como ya les he comentado, y como ha dicho la señora Conejero, lo importante de la Atención Temprana es que sea temprana, es decir, que los niños puedan ser atendidos antes de que cumplan los 6 años, se ha hecho el mayor esfuerzo económico en la creación de estas 815 plazas que, ya están, como digo, enviadas a los 41 centros colaboradores con la Comunidad de Madrid, que ya han aceptado, y que se pondrán en marcha. Estamos con el contrato derivado, con lo cual pensamos que en mayo estas plazas ya estarán en funcionamiento. Este esfuerzo económico era necesario, como bien ha dicho la señora Conejero, por el número de personas que estaba en lista de espera y, sobre todo, porque es una atención que tiene que ser recibida con urgencia para evitar posibles discapacidades futuras, y en el caso de que haya discapacidad que esta no sufra agravamiento.

En relación con los plazos, ya he comentado antes el plan de choque que pusimos en marcha y que se basa fundamentalmente en más recursos humanos para el Crecovi con el objeto de reducir el tiempo de espera. En el resto de servicios, además, vamos a crecer también en plazas este año, vamos a aumentar plazas en discapacidad, como mínimo 150 plazas para discapacidad, divididas entre residencias y centros diurnos, es decir, centros de día o centros ocupacionales. Pero ya les aviso que van a ser, como mínimo, 150 plazas. Dependiendo del tipo de plazas habrá más o menos, porque, como usted sabe, las plazas tienen diferentes costes, pero, en cualquier caso, les puedo advertir –y pueden tomar nota- es que serán un mínimo de 150 plazas.

En enfermedad mental también vamos a crecer en 150 plazas, está también en marcha la modificación de los contratos derivados para que se puedan poner en ejecución estas plazas, de lo que ya han sido informados también las diferentes entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, con lo cual también es un crecimiento. Efectivamente, no palia la situación de las 300 personas que pueden estar en lista de espera, pero sí al 50 por ciento. El objetivo es que el año que

viene repitamos en presupuesto, en concreto, en esta dirección, para estas plazas. Pero el año que viene, Dios dirá, pero esta es una realidad.

En relación con los acuerdos marco, nos hemos encontrado con muchos que no habían sido renovados, como ustedes saben, y por el arduo trabajo administrativo que le implica esto a una Administración como la nuestra -para sacar a la luz un acuerdo marco se necesitan entre nueve y doce meses de trabajo-, previamente, hemos empezando a trabajar en los acuerdos marco para que según vayan venciendo se pueda, de alguna manera, derivar los contratos que dependen de estos acuerdos marco, y, por ende, no haya interrupción entre acuerdo marco y acuerdo marco, es decir, para el plazo que transcurre entre que acaba un contrato derivado y el siguiente acuerdo marco. Como he dicho, esto implica también un trabajo administrativo que supone un esfuerzo, pero es verdad que estamos actualizando los acuerdos marco actualizando los precios, de lo que seguramente se habrán quejado las entidades que se han reunido con ustedes. Y es verdad que los nuevos acuerdos marco tienen previsto el incremento de precios tanto desde el punto de vista de personal por el XV convenio de servicios sociales, que ustedes conocen, y por la repercusión que ha tenido el incremento de los costes generales, energía y demás, por eso digo que todos los acuerdos tienen previsto una revisión de precio al alza, como no puede ser de otra manera, para paliar esta diferencia de precios respecto a los acuerdos marcos actuales. Estamos teniendo reuniones con todas las entidades implicadas para, precisamente, mejorar las ratios de atención a personal, para trasladar dicha opinión a los acuerdos marco. Esta es la realidad en cuanto a plazas y acuerdos marco.

En relación con el Consejo Asesor de Discapacidad, algo que también se ha comentado aquí, es verdad que el último se ha celebrado en diciembre de 2021 -yo no pude asistir presencial ni virtualmente-, pero lo que es cierto es que es ahí donde, de forma transversal, se tratan todas políticas de la Comunidad de Madrid. Considero que la dirección general está muy bien en esta consejería y es donde considero que tiene que estar. Es verdad que es a través del consejo asesor donde, por ejemplo, se da cuenta de la política de empleo, que hemos comentado aquí antes. La propia directora general de Empleo en la última reunión dio cuenta de todas las políticas en materia de empleo y de transporte, con lo cual, amén del Consejo de Transportes, al que el otro día yo asistí virtualmente, mi objetivo es darle todavía más contenido, y en eso estoy trabajando con diferentes direcciones generales de la comunidad, lo que pasa es que todavía, por respeto a mis compañeros directores generales, y como no están cerradas las conversaciones, no les puedo adelantar mucho, solamente que estoy trabajando en dar más contenido a este consejo asesor, de lo que daré cumplida cuenta en el momento en el que ustedes me vuelvan a reclamar una comparecencia en esta Asamblea de la Comunidad de Madrid.

En relación con los recursos presupuestarios, lo ha comentado antes, la diferencia entre el presupuesto de 2021 a 2022 es de 82 millones de euros, lo que implica un crecimiento de un 25,9 por ciento, y no creo que en la consejería haya un incremento tan importante, y que no ha habido, desde luego, en las últimas legislaturas, lo que claramente define un compromiso por parte de la presidenta y por parte de la consejera de Familia, Juventud y Política Social por las personas con discapacidad de nuestra comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, ya ha consumido sus diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Luego, puedo intervenir más, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Menos mal que no he leído, porque entonces ya... En relación con el termino diversidad funcional, que yo utilizo muchas veces coloquialmente, y que se puede utilizar de cualquier manera, es cierto que la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que es de obligado cumplimiento para España, puesto que, en el año 2008, como ustedes saben, España ratificó dicha convención, reconoce como termino oficial para referirse a las personas con discapacidad: personas con discapacidad. Por tanto, aunque, coloquialmente nos guste mucho la diversidad funcional, la terminología correcta es la que dice la convención y con la que estamos obligados, por lo menos, oficialmente, en el título de la dirección, que es Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, director. Ya nos hemos pasado casi un minuto más del tiempo. Ahora comenzamos con las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios y comenzamos con la señora García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, director general. Voy a empezar por donde usted ha terminado, por la terminología. Habla de la convención y de que hay que hablar de personas con discapacidad. Yo les pido que, por favor, cambien el artículo 26 del Estatuto Autonomía para que cumplamos esta convención a la que usted ha hecho referencia, porque aquí en el Estatuto de Autonomía a las personas con discapacidad las seguimos llamando minusválidos, creo que lo deberían cambiar, igual que no entiendo cómo el Partido Popular y Vox en el Congreso presentaron una enmienda la totalidad para no cambiar el artículo 49 de la Constitución española, donde a las personas con discapacidad se les sigue llamando disminuidos. Lo primero que tienen que hacer, si quieren respetar esta convención, es cambiar el artículo 26 del Estatuto de Autonomía y el artículo 49 de la Constitución española para que no se llame a las personas con discapacidad minusválidos ni disminuidos.

Comenta usted que el aumento del presupuesto ha sido de un 25 por ciento, de 82 millones de euros. Me parece bien que hayan aumentado el presupuesto, pero creo que entonces la gestión de este presupuesto es lo que deben ustedes hacer mal, porque si vemos las listas de espera, y las comparamos entre enero de 2021 y enero de 2022, por ejemplo, en Atención Temprana que es algo que nos preocupa y nos debería de ocupar, porque, como han dicho los representantes de los grupos, esta atención tiene que ser temprana. En enero de 2021 había 1.511 niños y niñas en lista de espera y en enero de 2022 hay 1.616 niños y niñas; es decir, hay más.

Es cierto que ha bajado el tiempo para las citaciones, pero no así de las resoluciones, con lo cual nos quedamos casi igual. En enero de 2021 se tardaban quince meses y ahora se tardan catorce meses, han bajado un mes a cambio de incrementar la lista de espera en 114 personas. Creo que hay gente que se hubiera gastado mejor esos 82 millones de euros.

Esto pasa con absolutamente todas las listas de espera de la discapacidad, en enero de 2021 en centros de día de discapacidad intelectual había 264 personas y ahora hay 295. En residencias de discapacidad intelectual la lista de espera era de 1.254 y ahora es de 1.320. En cuanto a las residencias de personas con discapacidad físicas, antes había una lista de espera de 519 y ahora de 569, con lo cual no han bajado las listas de espera pese a este aumento presupuestario del que ustedes nos hablan, como tampoco lo han hecho con la Atención Temprana. Esta suele ser una comisión de mucho consenso, en la que siempre nos dicen: yo prometo que al año que viene se cumplirá mi compromiso de reducir la lista de espera en un 25 por ciento, en un 40 o en un 50 por ciento, dependiendo de quién esté nos da unas cifras u otras, pues, sepan que eso se ve en la página web. Además, ya que hicieron el esfuerzo, que yo creo que no fue gracias a ustedes, sino que fue gracias al otro partido que había antes, de poner los históricos en las listas de espera, por lo que se ve que son más.

¿Que esta es una minilegislatura? Sí, es una minilegislatura, pero es una minilegislatura porque el Partido Popular ha querido, ha querido convocar elecciones para cambiar a un socio por otro y ya está. De eso no tienen la culpa los madrileños ni las madrileñas ni las personas con discapacidad, la culpa será de quien convocó las elecciones de manera precipitada por algún interés partidista.

Como digo, creo que las personas con discapacidad se merecen respeto, yo estoy de acuerdo con que hay que cumplir todos los convenios ratificados por España, concretamente este de Personas con Discapacidad, y si ustedes se creen que es el termino adecuado, creo -les vuelvo a repetir- que hay que cambiar el Estatuto de Autonomía en su artículo 26, porque las personas con discapacidad no son minusválidas, y hay que cambiar también la Constitución en su artículo 49, cosa que tanto el Partido Popular como Vox enmendaron a la totalidad en el Congreso, para que a las personas con discapacidad se las deje de llamar disminuidos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Villa. Señor Arias, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra por siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general. Señora García Villa, la convención también reconoce el derecho a la vida de las personas con discapacidad, y ustedes votaron no a una PNL en contra del aborto en los casos de discapacidad. Me parece muy bien que hablemos de terminología, pero la vida es mejor que la terminología. Muchas gracias.

Señor director general, efectivamente, el presupuesto ha aumentado notablemente respecto al anterior presupuesto. Claro, el problema es que el presupuesto vino dentro de un marco que fue

muy difícil cambiar o modificar, solo lo pudo modificar este grupo parlamentario en muy pocas cosas, porque ya venía bastante blindado. Nos congratulamos de que ese presupuesto aumentara, pero, realmente, consideramos que ese presupuesto sigue siendo insuficiente para atender las necesidades de la discapacidad, y creo que estaremos de acuerdo usted y yo.

Efectivamente, el sector de la discapacidad es un sector transversal y heterogéneo, y las familias siguen siendo, de momento, por lo que nos han manifestado, el núcleo básico que atiende a la discapacidad, y sobre sus espaldas, y, en algunos casos, sobre su propio patrimonio recae la carga de atenderla, cosa que no nos podemos seguir permitiendo.

A nosotros nos gustaría que realmente en las líneas básicas de su actuación, aunque no tenemos suficiente información, tuvieran más apoyo las residencias. El señor Figueras ha hablado de un cambio, creo que, quizás, lo necesario no sea un cambio sino un mayor apoyo, y sobre todo, la potenciación de la coordinación sociosanitaria. Creo que esto ha sido una de las cosas que más ha fallado, y que la pandemia nos ha aflorado.

Hoy hemos hablado bastante de Atención Temprana, y, lógicamente, no estamos satisfechos con la Atención Temprana. La pandemia ha agudizado la situación y creo que cada vez se van a incorporar muchos más.

En cuanto a la lista de espera. Hay lista de espera en atención residencial, atención domiciliaria, demanda de prestaciones económicas de la dependencia, atención diurna, viviendas comunitarias, centros de atención con enfermedad mental. Posiblemente, no haya que hacer solo un plan de choque en Atención Temprana, que veremos a ver los resultados, pero ya vamos muy tarde; quizás haya que hacer un plan de choque completo para la Atención Temprana.

Le he dicho antes en mi intervención previa que se puede incorporar muchísima más gente derivada de la pandemia, por lo que realmente podemos tener un colapso, como han colapsado otros sistemas dentro de políticas sociales, como ha sido el sistema de protección jurídica del menor. Es decir, es fundamental mejorar la accesibilidad.

Como le he comentado, seguimos muy bajos en coordinación sociosanitaria y empleo, podemos dar palmas, porque la Comunidad de Madrid no es la que peor está, pero realmente no nos podemos conformar diciendo que somos el mejor, porque realmente la situación del mejor sigue siendo muy baja. Entonces, no podemos morir de éxito, porque si morimos de éxito no arreglamos los problemas reales de los madrileños y, sobre todo, de las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

Me gustaría saber cómo va el decreto de acceso a la Función Pública, respecto a las personas con discapacidad. La contratación sigue siendo muy lenta, realmente cuesta mucho cubrir los perfiles dentro de la propia Administración; es más, en esta casa ha costado muchísimo cubrir la plaza de discapacidad.

Es importante -también se ha dicho aquí- y yo pongo también el foco en ello, la situación de la discapacidad en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid. Es decir, hay zonas que cuando uno las visita se lleva las manos a la cabeza, hay gravísimos problemas de movilidad, de accesibilidad, de transporte público, de los servicios básicos. Lógicamente, la situación en los pueblos lleva a una soledad no deseada a las personas con discapacidad; creo que hay que atender a esos grupos y a esas poblaciones, porque vamos a tener un gran problema con las personas en los núcleos rurales.

El plan de accesibilidad del metro puede ser insuficiente, y realmente Metro y la Consejería de Transportes hablan de que el dinero es fundamental para atender y solventar los problemas de metro. Posiblemente, haya estaciones antiguas de la red de metro que no se puedan hacer accesibles ni siquiera con dinero, con lo cual es fundamental buscar otras soluciones.

El clásico. Las entidades siguen quejándose de la convocatoria del IRPF, es decir, se generó mal; se transfirió mal a las comunidades autónomas, y seguimos arrastrando lo mal que se hizo. Es decir, en algún momento, alguien tendrá que poner el cascabel al gato, habrá que tomar una decisión drástica en cuanto a las convocatorias del IRPF, es una bola que se va comiendo a las entidades y que cada vez es más insuficiente.

Efectivamente, en la Comunidad de Madrid hay 350.000 personas con discapacidad, pero hay 750.000 personas afectadas de forma indirecta, y se nos va a incorporar -de esto seguramente nos podrá hablar mucho más el señor Figuera- la afectación por la enfermedad mental; la enfermedad mental va a ser muy importante.

De esto tenía previsto hablar al final, aunque lo he comentado también al principio, a Vox le importa mucho la cultura de la muerte en el sector de la discapacidad. Es decir, hay que hacer políticas que favorezcan el derecho a la vida de las personas con discapacidad. Realmente, creo que la Agenda 2030 no favorece las políticas ni a las personas con discapacidad.

Sé que todos estos problemas son endémicos y, lógicamente, cada vez que pasa el tiempo se enquistan más, por lo que esperamos que usted, como director general, le ponga realmente el cascabel al gato a muchos de estos casos, y dé solución a los mismos. Estaremos vigilantes. Y reitero: parece que el tiempo en la Administración no cuenta, pero para los ciudadanos el tiempo es vida, y la vida es fundamental.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Señora Conejero, del Grupo Parlamentario Socialista, cuenta usted con siete minutos. Muchas gracias.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor director general, por la información que nos ha facilitado. Señorías, me gustaría comenzar evidenciando que la crisis sanitaria que estamos viviendo, que llevamos ya casi dos años viviendo a nivel mundial, nos debe servir, desde luego, para fortalecer el Estado del bienestar y para ampliar los derechos que, como hemos visto muchas veces con esta pandemia, se han visto desestabilizados.

Lo que ha hecho la pandemia en muchas ocasiones es poner una lupa en ciertos problemas que había, y se han aumentado esos problemas, con esa lupa que se ha puesto, en tres dimensiones, pero esos problemas existían, y es lo que pasaba en la Comunidad de Madrid con ciertos temas, por ejemplo, con el que nos repercute hoy, que es el tema de discapacidad.

Hay muchas familias, incluso colectivos de discapacidad que han manifestado como durante este tiempo han sufrido una mayor incertidumbre, mayor vulnerabilidad, han visto mayores barreras de accesibilidad, en muchísimos momentos y una insuficiencia en los servicios públicos.

Quiero, además, hacer un reconocimiento expreso y especial a todos los colectivos y a todas esas familias por el trabajo que han desarrollado durante estos casi dos años de pandemia que llevamos, y por la dedicación que han tenido y que siguen teniendo. Desde luego, el compromiso del Gobierno debe ser, como se ha mencionado por parte de algún interviniente desde la perspectiva de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en eso creo que podemos estar todos y todas de acuerdo. Un compromiso de atención a las personas con discapacidad y a sus familiares que debe ser claro y que es muy importante. Este compromiso tiene que basarse en tres parámetros importantísimos que son: la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Las políticas de discapacidad, lo hemos dicho y lo hemos comentado también en las preguntas que hemos tenido con anterioridad, son un tema muy transversal, que pide la coordinación de todas las consejerías. Hemos visto, a veces, durante la pandemia, que la consejería donde recae esta dirección general y la Consejería de Sanidad no han tenido esa coordinación, ni muchísimo menos, pero aparte de Sanidad, que es un área fundamental, otro tema fundamental son las consejerías, como puede ser la de Empleo, Educación y Transportes, como se ha comentado antes.

Señor Tremiño, usted ha dicho que es una legislatura corta, por supuesto, y que se deben marcar una serie de objetivos para esta legislatura, pero que sea una legislatura corta no quiere decir que no sea efectiva, que es lo que tenemos que hacer todos y todas y, sobre todo, ustedes que están en el Gobierno.

El tema de la accesibilidad es una prioridad, pero no desde el punto de vista de las barreras físicas, que es fundamental, por supuesto, sino a nivel sensorial y cognitivo, y no solo en el transporte, que es un área muy importante, también en otros espacios y servicios públicos, incluyendo los tecnológicos; ahora estamos viendo más que nunca, con este tema de la pandemia, como hemos tenido que acudir todos a la tecnología.

En cuanto a educación inclusiva, que también me parece un tema fundamental, hay que dotar a los centros de los recursos suficientes para conseguir esa educación inclusiva, para que todas las familias puedan decidir en cualquier momento si quieren la educación ordinaria o espacios públicos de centros especiales, pero, evidentemente, esto se tiene que hacer con calidad y con educación pública inclusiva para que las familias puedan elegir.

La empleabilidad, de lo que también se ha hablado mucho esta tarde, es algo que nos preocupa; ya nos ha facilitado usted los datos, y también me parece fundamental la coordinación entre la Consejería de Empleo y la Dirección General de Personas con Discapacidad para impulsar políticas de empleo.

Por otro lado, me parece importantísimo el acceso a la formación y el empleo –algo que también se ha comentado- para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, lo que también se ha comentado, para impulsar esas políticas de acceso a la formación y al empleo.

En cuanto a las listas de espera, ya lo hemos hablado también esta tarde, se necesita, desde luego, reforzar los centros base, reforzar las residencias, los centros ocupacionales y los centros de día. ¡Es evidente que se necesitan más recursos! ¡Para acabar con esas listas de espera se necesitan más recursos!

Ya se ha hablado aquí de los plazos que hay para obtener el grado de discapacidad; ahora mismo el tiempo medio de citación es de 247 días, y para la obtención de la resolución otros 277 días. Esto es lo que tienen que atajar con urgencia, y ya se ha manifestado durante toda esta tarde.

Respecto a asistencia personal, muchas personas que viven en sus domicilios están reclamando la posibilidad de poder acceder a más asistencia personal para conseguir esa vida independiente con la que muchas veces se le llena la boca al Gobierno. Pues, efectivamente, lo que tienen que hacer es poner más recursos como se está haciendo en otras comunidades autónomas.

No me voy a detener más en el tema de la Atención Temprana, porque ya hemos debatido sobre las largas listas de espera y sobre lo sangrante de las listas de espera en Atención Temprana.

Por otro lado, sabemos que este año ha aumentado el presupuesto en un 25 por ciento, hemos dicho que nos congratulamos con ese aumento, pero que no es suficiente para las políticas integrales de la discapacidad. Siempre hemos estado en desventaja a nivel presupuestario.

Además, y lo hemos dicho en más de una ocasión, es necesario aumentar la red pública de atención social especializada a personas con discapacidad física, intelectual y sensorial. Y con los nuevos presupuestos, sinceramente -¡ojalá, ojalá, que lo puedan conseguir!-, pero hemos visto en las listas de espera que esa mejoría todavía no se ha evidenciado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, tiene que terminar.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Termino. El señor consejero ha manifestado que el lenguaje es importantísimo, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo con ello, por eso, cambien el artículo 26 del Estatuto de Autonomía y póngase de acuerdo con sus socios de gobierno para cambiar el artículo 49 de la Constitución, que han votado y que han manifestado ustedes estar en contra de cambiarlo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Figuera, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Bueno, la verdad que lo primero que quería comentar es que a nuestro grupo nos da bastante pena que después de 26 años prácticamente de gobierno ininterrumpido en políticas de la discapacidad del Partido Popular todavía se estén planteando que no se puede hacer algunas cosas, porque la legislatura es de un año y medio. No podemos hacer todo el tiempo una política cortoplacista, porque para la discapacidad nunca hay tiempo, nunca es el tiempo de la discapacidad, isiempre se deja para el final! Cuando usted dice que ahora hay 82 millones más de presupuesto, es verdad que son aproximadamente unos 480 millones de euros los que maneja la dirección general, aunque la mayoría son para poner al día los acuerdos marcos y que las entidades no se asfixien, pero también es verdad que, cuando revisamos el último presupuesto, observamos que se había dejado de gastar casi un 20 por ciento de ese presupuesto, que se había destinado a otras cosas, igual que los 820 millones que no se gastó la Consejería de Sanidad en plena pandemia. Por tanto, no es solo cuánto se va a gastar que, evidentemente, usted y nosotros sabemos que es absolutamente insuficiente; estamos en un 7 por ciento menos que la media nacional del resto de comunidades autónomas y, por supuesto, absolutamente, lejos del presupuesto que se gastan en discapacidad otros Estados europeos, porque, además, la política aquí va de que cada uno se lo pague de su bolsillo, etcétera, etcétera, pero muchos de los bolsillos de las familias y de las personas con discapacidad no pueden pagar casi nada, ueste es un problema muy serio. La brecha y la exclusión social de las personas con discapacidad, lo ha dicho el informe Foessa está 20 puntos por encima de la media nacional.

Gracias a que tenemos un Estado autonómico podemos actuar más sobre el terreno, a menos cantidad de gente, y podemos, como usted presume y me parece fenomenal, porque usted está ahí desde hace muchos años, conocer bien el terreno de las personas con discapacidad.

Me parece bien que se haya aumentado el presupuesto, pero en realidad de lo que se trata es de en qué se gasta y para qué se gasta. Mucho del presupuesto nuevo es: primero, para arreglar lo que se hizo en la legislatura anterior, y usted y yo lo sabemos; no se renovaron los acuerdos marco; la pandemia creo un déficit presupuestario, porque muchas entidades –la ha dicho Plena Inclusión– estaban al borde la quiebra técnica. Rescatar todo eso, actualizar el IPC, con el incremento de precios que hay de materias primas y demás, requiere un esfuerzo que casi se va a comer ese 25 por ciento de aumento. ¿Qué va a pasar? Lo que se ha visto, yo le pido que nos lo detalle, que el número de cosas que se pueden hacer son exactamente las mismas que los demás años. ¡No vamos a aumentar mucho más! Vale, 150 plazas a disposición presupuestaria, pero, en realidad, son casi migajas. Creo que ustedes tienen que apostar pensando que van a ganar, espero que no que en la próxima legislatura gane una coalición de izquierdas y de fuerzas progresistas, ¡ojalá!, ya va siendo hora, pero ustedes planeen cómo ayudar a las personas con discapacidad a muchos más años vista. Sean un poco más generosos, ¡porque si esto es corto plazo, porque no convoca elecciones la señora Ayuso pasado mañana para pasar a otra legislatura!

Realmente, el problema de la discapacidad es que siempre está a la cola; a la cola en empleabilidad. A la cola en Atención Temprana, que es lo más importante, y debería ser urgente, pero no 800 plazas sino hacer un plan de choque serio sobre ello. A la cola en cuanto a violencia y aislamiento de las personas, como ha dicho el diputado de Vox, casualidad no deseada. Estamos en una situación en la que las cifras de problemas de salud mental están aumentando de manera exponencial. En los hospitales y en las urgencias se han cuadruplicado las consultas con este problema; las consultas en Atención Primaria de personas que se han quedado aisladas en casa por la COVID y por todos los problemas de accesibilidad y conciliación. La situación en salud mental de personas con discapacidad está siendo dramática y, efectivamente, creo que es un problema que va a ir creciendo poquito a poco.

Fundamentalmente, el problema de la discapacidad es que todos estamos de acuerdo; aquí los señores y señoras diputadas siempre estamos de acuerdo, tenemos un tono conciliador, lo tienen ustedes, hablamos todos fenomenal, pero, a la hora de la verdad casi todo sigue igual. Yo repasando lo que ha pasado con las políticas de discapacidad en las comisiones de otros años, incluso de la legislatura anterior, veo que prácticamente estamos hablando de lo mismo; en el pleno de diputados por un día de Plena Inclusión, en el que participaron los afectados, estaban contando exactamente, como un disco rayado, las mismas reivindicaciones, ¡y todos estamos de acuerdo! Pero es que la inversión tiene que ser mucho más millonaria y tenemos que apostar por los servicios públicos, no por externalizar, porque luego se atascan los acuerdos marco, se desvían los dineros o se gastan en otra cosa que no tiene que ser, sobre todo la fiscalización de todo eso. Creo que se tienen que poner un poco más las pilas sobre el asunto.

Por eso le sigo preguntando qué van a hacer con las leyes. ¿No van a hacer nada? ¿Van a poner al día la norma de garantía de derechos o la regulación de las infracciones y sanciones? ¡Para que se cumpla la ley! Nos contaban las personas de Famma que no se ha tramitado ni una sola sanción en estos últimos dos años, ¡ni una sola sanción de las cuatrocientas y pico que hay registradas por el consejo! ¿Qué va a pasar con la ley de concepto social? ¿Qué va a pasar, por supuesto, con Atención Temprana, de lo que ya hemos hablado antes? Eso no es urgente, es superurgente. ¿Y con el tema de la educación? Si dejamos atrás la educación y la Formación Profesional para estas personas cada vez nos encontraremos con un problema más gordo al cabo de años y años.

Es verdad que parece que esto solo lo sufren las familias y las personas, hay casi un 10 por ciento de la población afectada por estos temas, como decía el diputado de Vox, entre familiares y demás, y eso es mucha gente. Por favor, intentemos cambiar todo eso, porque todos estamos dispuestos a colaborar, a arrimar el hombro para que haya más presupuesto al respecto. Si estamos todos de acuerdo y no se hace, ¿qué tiene que pasar? ¿Qué hecatombe tiene que haber para que haya un cambio? ¿Hay que convencer a los sectores económicos y a los sectores sociales? ¿De qué? Porque ustedes hacen una política neoliberal, pero inviertan en el tercer sector, porque es el único sector en el que vamos a estar de acuerdo en parte tanto la izquierda como la derecha en los convenios. Siempre y cuando el tercer sector no sea fondos buitre ni empresa que se están metiendo

cada vez más en el tema de la discapacidad, algo que habrá que frenar en un momento dado. Pero todas las empresas que están al lado de las entidades son empresas pequeñas, de familiares que arriman el hombro y a quienes damos nuestro apoyo. Lo que estamos haciendo ahora simplemente es intentar que no se ahoguen. ¡Por favor, creo que tenemos que hacer otro tipo de esfuerzo, no podemos decir que esta Legislatura será un año y medio casi desperdiciado! Porque los que se quedan siempre son los mismos, los que sufren son los mismos, y, además, muchos de ellos lo hacen en silencio, no protestan, entre otras cosas, porque no saben ni protestar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; señora Dávila, tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo. Agradecer al director general su comparecencia, la gran aportación informativa que nos ha trasladado esta tarde, no solo en esta comparecencia sino también en las preguntas previas. Antes de ahondar en lo que usted nos ha dicho, me gustaría pedir a sus señorías de Unidas Podemos y del Partido Socialista que no sean capciosos a la hora de trasladar ciertas informaciones aquí respecto a votaciones que tienen que ver con cosas mucho más allá que con la denominación de las personas con discapacidad. En esta Asamblea hemos aprobado recientemente una declaración institucional con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad manifestando, entre otras muchas cosas, y por ser genérica, pero certera, por cumplir la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hablando específicamente de llamar las personas con discapacidad, y así se ha hecho, y así se hace, y así se hará desde el Grupo Popular.

Bueno, tras este inciso, quería agradecer al director general esa información, como bien le decía. Nosotros creemos que se han facilitado datos muy importantes es su comparecencia, como ese incremento del 25 por ciento del presupuesto de su dirección general, que indica, como usted bien ha dicho, que, por su parte, como director general, pero también desde la propia consejera, tal y como nos trasladó aquí mismo, y por parte de la presidenta, existe un compromiso para mejorar la atención de las personas con discapacidad.

En este sentido, ha indicado que en el presupuesto de 2022 ha habido un incremento de 189 plazas en la red de atención social a personas con discapacidad, lo que supone un incremento de 5 millones de euros; también el aumento de 125 plazas para la red de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera, lo que supone casi 3 millones de euros de incremento en el presupuesto de 2022. En Atención Temprana, en lo que quizás usted se ha centrado más por esta preocupación que hay y que hemos trasladado tanto aquí como en el hemiciclo, para acabar con las listas de espera, también, ha anunciado un incremento de más de 2 millones de euros para la creación de estas 800 plazas, lo que, sin duda, para nosotros es una buena noticia, puesto que ha trasladado que, muy probablemente, en el mes de mayo estén en marcha.

Todas estas iniciativas que se han puesto en marcha, el refuerzo de la plantilla; reducción del tiempo medio de espera, que ya se está viendo con estos planes de choque; la tramitación de los

próximos acuerdos marco, y también ese estudio realizado, como ha trasladado, por parte del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid sobre el modelo de Atención Temprana, es muy importante que nos dejemos asesorar por personas conocedoras de las necesidades; también ha trasladado usted que para los nuevos acuerdos marco han incluido todas las opiniones de las entidades, asociaciones familiares y personas con discapacidad, cuya participación, cómo no, también es útil, sirven para mejorar las cosas. Y nosotros creemos que, a pesar de esta corta legislatura, ustedes van a mejorar las cosas con su gestión.

Ha hablado de las mejoras en los centros base, que también, por supuesto, mejoran los ratios y las listas de espera; del aumento de la plantilla, con los planes de choque de los centros base y las mejoras informáticas, que favorecen los tiempos de cita; y de los planes específicos de choque no solo en los centros base sino también en el Crecovi con una nueva demarcación territorial que ya se ha puesto en marcha en estos meses en los que se ha procurado ajustar el personal a las mayores demandas de algunos centros base; y como decía, también la digitalización del expediente de discapacidad, que ayuda a mejorar estas cifras.

Ha hablado también usted sobre el empleo a raíz de la pregunta anterior. Las personas con discapacidad necesitan que ahondemos en todas las ayudas y en todos los apoyos de inserción sociolaboral en materia de empleo. Es cierto que no solamente se trabaja en empleo desde la Dirección General de Atención a las Personas de Discapacidad; desde la Dirección General de Empleo también se trabaja, igual que, como usted también ha trasladado, desde la Consejería de Vivienda, a raíz del Consejo de Accesibilidad y también desde la Consejería de Transportes para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Es cierto que en empleo tenemos que apoyarnos un poco más unos a otros. En este sentido, quiero trasladar que nuestro grupo tiene que dar apoyo a todas las personas que cada día atienden en los centros ocupacionales a las personas con discapacidad, que fomentan ese apoyo a la inserción sociolaboral, que muchas veces es muy difícil, y somos conscientes de ello. Por nuestra parte, queremos ponernos a su disposición para que, en la medida de lo posible, desde aquí, desde la Asamblea de Madrid podamos impulsar todas las políticas en favor de las personas con discapacidad, de sus familias y de los profesionales que nos atienden, que nos tendrán siempre de su lado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Es el tiempo del director general; tiene usted siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a los portavoces que han intervenido el buen tono de sus reivindicaciones lógicas, necesarias, además del tono conciliador, como ha comentado el señor Figuera. Creo que la discapacidad es un tema transversal no solo desde el punto de vista de las competencias de las Consejerías sino también desde el punto de vista político.

Por eso, quiero agradecer –lo digo honestamente– su tono y su disposición para poder mejorar en relación con las políticas de discapacidad.

Voy a ir respondiendo portavoz por portavoz; si me queda algo en el tintero, pido disculpas. En cualquier caso, como ya les he dicho, en mi anterior intervención, estoy a su disposición en mi despacho, tienen mi teléfono, yo recibo a una media de cuatro entidades diarias, cuando digo una media, es, porque hay días que he recibido a siete entidades, que son siete horas de reunión más luego el trabajo que conllevan esas reuniones, lógicamente. Por tanto, estoy abierto para recibirles en cualquier momento ante cualquier necesidad que tengan desde el punto de vista de la discapacidad y, desde luego, si es en otro ámbito, aunque no sea por la discapacidad, si puedo ayudar también.

En respuesta a la señora García Villa, decirle que, efectivamente, me he expresado mal, el incremento del 25 por ciento del presupuesto que se ha aprobado es para 2022, aunque sea muy rápido en febrero no se van a ver los resultados, se verá en diciembre de 2022 todo este incremento de plazas, tanto de Atención Temprana como de plazas de personas con discapacidad física e intelectual y también de plazas para personas con enfermedad mental, pero será a lo largo de 2022. Han comentado ustedes que siempre se prometen cosas y no se cumplen, aquí se van a cumplir, porque el presupuesto está aprobado y, como digo, en Atención Temprana, en concreto, ya han recibido las entidades el incremento de plazas que va a utilizar cada entidad, a lo que han contestado.

En relación con la lista de espera. Es verdad que en diciembre y enero se incrementa siempre la lista de espera, pero verá usted que es algo que va con el curso escolar; es decir, cuando termina el curso escolar baja considerablemente la lista, quiero decir que no es un tema estacional, sino que es un tema puntual, precisamente, por las vacaciones de Navidad.

En cuanto al tiempo de espera y lista de espera, como he comentado y tengo aquí en el gráfico, se ha reducido desde julio y estoy convencido de que se terminara reduciendo y de que vamos a conseguir entre todos, incluido también su colaboración y su apoyo, reducir la lista de espera a los tres meses en esta corta, pero intensa legislatura, que es el tiempo normal, eso desde el punto de vista del tiempo, y desde el punto de vista de las personas que están en lista de espera con este incremento de 815 plazas estoy convencido de que conseguiremos entre este año y el que viene acabar con las listas de espera. Obviamente, desde mi humilde punto de vista, es un esfuerzo clarísimo que hace ver que la comunidad ha apostado por la Atención Temprana.

En respuesta al señor Arias Moreno, tengo que decir que es verdad que puede ser un presupuesto insuficiente, digamos, que las necesidades son siempre infinitas, pero es cierto que no ha habido un incremento tan importante en los últimos años en una dirección como la de Discapacidad, y eso también hay que ponerlo en valor, porque creo que implica un compromiso por parte de la comunidad en materia de discapacidad.

En cuanto a residencias, estamos trabajando ya con el Consejo Interterritorial de Servicios Sociales del Gobierno de España precisamente para que a todo lo que se ha puesto de manifiesto por la pandemia de residencias de personas mayores y también de personas con discapacidad –yo

participo en el grupo de trabajo de personas con discapacidad- podamos ponerle solución, y en eso estamos trabajando de común acuerdo con el resto de comunidades autónomas y, por supuesto, con el Gobierno de España.

En relación con las residencias de la Comunidad de Madrid, vamos a lanzar una subvención con cargo a los fondos MRR, los fondos europeos para las mejoras físicas de todas las residencias y centros diurnos, importe que va a suponer que todos ellos puedan solicitar estas subvenciones y adquirir presupuesto para mejoras físicas –me refiero a obras- en sus centros residenciales. Para elaborar esta subvención me he reunido con las entidades más importantes en el ámbito de la discapacidad, como Cermi, precisamente, para pedir su criterio.

Seguramente que tengo muchos defectos, pero, desde luego, lo que hago es escuchar absolutamente a todas las entidades de personas con discapacidad, que para mí se merecen todo el respeto, porque vengo del mundo de la discapacidad, porque tengo una discapacidad física, y porque sé que quien mejor conoce las necesidades son las propias organizaciones, y les recibo, como digo, diariamente, para cualquier acción política que vaya a poner en marcha en la Comunidad de Madrid, si la pongo con la mano y con el consenso de las organizaciones de personas con discapacidad. ¡Sea la que sea! Recibo a todas, como ya les he dicho.

En relación con la discapacidad en zonas rurales, coincido con usted, efectivamente, en que es un problema añadido tener una discapacidad en el mundo rural, y para eso estamos. Como bien ha comentado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Dávila, estamos trabajando precisamente para reorganizar todos los centros base con objeto de establecer una nueva demarcación territorial y así poder llegar también a las zonas rurales de manera más fácil y para que estas tengan más acceso a los medios. En eso estamos trabajando, y lo pondremos en marcha en marzo o abril de este año. Estoy dando fechas concretas, no estoy haciendo promesas ni diciendo que estudiaremos, sino que estoy dando fechas concretas sobre acciones concretas que estamos poniendo en marcha.

En cuanto al plan de accesibilidad de metro, le puedo decir que sigo muy de cerca el trabajo que se está haciendo en metro, también con Cermi Madrid, obviamente el 30 por ciento de nuestro metro no es accesible todavía, pero hay pocos metros en el mundo, como el nuestro, no me atrevería a decir que está entre los cinco primeros, pero casi, desde el punto de vista de la accesibilidad. Lo digo porque he visto en algunas ratios que es el tercero, en cualquier caso, es de los primeros en cuanto a accesibilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director, tiene que terminar ya.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Quiero dar respuesta al resto de los portavoces. Señora Conejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un último turno de cinco minutos, lo digo por si quiere.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Vale, perfecto. Si ustedes me disculpan y les parece bien, después continuo con las preguntas concretas de la señora Conejero, del señor Figuera y de la señora Dávila. ¿Les parece oportuno? *(Pausa.)* Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Claro que sí! Muchas gracias. Estamos en el último turno de réplica por parte de los grupos políticos que así lo deseen. Señora García Villa, ¿va a utilizar sus tres minutos? *(Pausa.)* Muchas gracias.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Aparte de que la portavoz del Partido Popular nos ha llamado capciosos, no nos ha quedado claro por qué votaron que no en el Congreso al cambio del artículo 49 ni por qué no cambian aquí el Estatuto de Autonomía para que a las personas con discapacidad no se les llame minusválidos en el caso de Madrid o disminuidos en el caso del Congreso.

Quiero decirle al señor de Vox que la Convención de los Derechos a Personas con Discapacidad también reconoce que las mujeres y niñas con discapacidad están expuestas a mayor riesgo por violencia o malos tratos, pero la violencia no tiene género, según usted. Se subraya la no necesidad de la incorporación de perspectiva de género, y en el artículo 23.1 se le da el derecho a las mujeres con discapacidad a decidir libremente el número de hijos que quieren tener, ofreciéndoles planificación familiar y todos los medios necesarios que le permitan ejercer esos derechos.

Aquí puede haber todo el buen tono que quieran, yo lo quiero tener, pero nos tienen que dar cuenta, ustedes que hablan de las entidades como desde aquí, antes de elecciones adelantadas, se prohibió que las personas con discapacidad fueran atendidas en los hospitales, creo que lo dijo, incluso en una comisión el presidente de Cermi, está grabado, con lo cual tiene que haber credibilidad. Y el señor Figuera lo ha preguntado: ¿qué hecatombe tiene que pasar para que todo esto cambie? Pues no tiene que pasar ninguna hecatombe, lo único que tiene que pasar es que ganemos las elecciones en las urnas la próxima vez y que la buena noticia de todo esto es que hoy queda un día menos de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. No sé si el señor Arias quiere intervenir en su turno de réplica. Muchas gracias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidente. Muy brevemente. Nosotros consideramos fundamental el tema de la educación, tiene que haber una clara diferencia entre centros normalizados y centros de educación especial para que los padres puedan hacer una elección libre y consciente de lo mejor que quieren para sus hijos.

Respecto a la vida independiente, nosotros estamos bastante sensibilizados cuando escuchamos la frase: ¿qué va a pasar con mi hijo cuando nosotros no estemos? Eso se lo escuchamos a los padres, por eso es fundamental también que ustedes atiendan a los proyectos de vida independiente. Muchas veces el apoyo y el acompañamiento de estos chicos consigue auténticos

milagros. Pensamos que no son capaces de hacer muchas cosas y son capaces de hacer más de lo que nosotros pensamos, en este sentido.

Estoy de acuerdo; es decir, seguimos estancados con el tema de las sanciones, no sé si realmente no hay voluntad o es que hay otro problema. Nos alegramos, efectivamente, de que su dirección general esté hablando con las entidades del sector, en este caso con el Cermi, al objeto de aprovechar los fondos europeos, para que se realicen en aquellos edificios las obras de adaptación de edificios y las obras de adaptación que en muchos casos van muy lentas y no cubren las necesidades de las personas con discapacidad.

Le tomo la palabra, señor director general: nos citamos en abril para ver la reorganización de los centros base y la demarcación territorial para conseguir la mejora de la vida de la gente con discapacidad en el mundo rural; por tanto, en abril se lo recordaré. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Señora Conejero, ¿va a utilizar su turno de réplica? (*Pausa.*) Cuando quiera.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, señora presidenta. Gracias por sus explicaciones, señor Tremiño. En líneas generales, vamos a estar de acuerdo todos los partidos políticos que estamos en esta comisión, estamos de acuerdo en avanzar en políticas integrales de la discapacidad. El miedo de nuestro grupo es que esto se quede solo en buenas palabras, porque es lo que ha pasado en muchas ocasiones. Llevamos año tras año reclamando lo mismo, ese es el problema; año tras años estamos con las mismas necesidades y reclamamos las mismas medidas que se deben impulsar.

En mi primera intervención no me dio tiempo a tratar dos temas importantes, que si han mencionado otros compañeros: uno de estos temas es el de las mujeres con discapacidad, yo creo que es algo donde hay que poner el foco y sobre lo que hay que estar bastante atentos, porque las mujeres con discapacidad sufren doble discriminación, por ser mujer y por su propia discapacidad. Esto nos debe hacer reflexionar, porque las mujeres con discapacidad tienen más problemas para acceder al mercado laboral, mayor tasa de desempleo, peores niveles de formación y, lo más grave, lo más grave de todo, sufren terriblemente la lacra de la violencia de género. Así lo arrojaron los propios datos de la macroencuesta contra la violencia de género que se publicaron, datos que, de verdad, eran terribles; y me parece que esto es algo que hay que abordar de forma prioritaria.

Y, segundo, y que también se ha abordado aquí, el tema de las personas con discapacidad en el medio rural, algo que nos parece importantísimo también; no todo es Madrid ciudad, existe vida más allá –como suele decirse– de la M30. Muchas personas que viven en el entorno rural tienen bastantes dificultades y no tienen las mismas oportunidades.

Señor Tremiño, aquí lo hemos dicho muchas veces, estamos ahora mismo en una comisión legislativa -que se legisla poco, pero bueno-; el Grupo Parlamentario Socialista presentó una propuesta de ley de garantías para personas con discapacidad, ya se ha manifestado por parte del Gobierno que la legislatura es corta y no va a dar tiempo para nada, eso es lo que han manifestado

ustedes, pero para muchos de los problemas que tenemos hoy en día, no digo que esa fuera la solución perfecta, por supuesto, pero, a lo mejor, muchas de las cosas que ahora mismo estamos abordando podrían solventarse con esa ley, al menos, un poco.

En cuanto a las infracciones y sanciones, aquí, en Madrid, sale gratis infringir, no tiene ningún coste, incluso en esa proposición de ley decíamos que era necesaria una oficina de atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid que diera respuesta a todas las preguntas y las quejas de las personas con discapacidad, que trabaje estrechamente con la oficina que ya existe en el ministerio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir finalizando.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Finalizo. Sabemos, señor Tremiño, que se tienen que marcar una serie de voluntades y prioridades, por supuesto, espero y deseo que usted ponga el mayor esfuerzo, aunque no me cabe duda de que hará todo lo posible, para que no tengamos que decir que se sigue repitiendo la misma situación en materia de discapacidad año tras año. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. No sé si el señor Figuera va a intervenir en su turno de réplica. *(Pausa.)* Cuando quiera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Bueno, como no he escuchado las respuestas a mis planteamientos, tampoco tengo capacidad de poder responder directamente, pero sí quisiera decir algunas cosas para terminar.

En cuanto al presupuesto. Sabemos todos que el presupuesto es claramente insuficiente, pero es un presupuesto insuficiente que no permite algo muy grave, que es cumplir las leyes, porque estamos hablando de que cuando no ayudamos, cuando no damos esa plena inclusión, cuando no damos igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es el responsable en este momento de las políticas de la discapacidad, está incumpliendo las leyes, y eso lo sabemos, no es solo ideología política, es un problema de derechos, es un problema de garantía de derechos; por eso le pregunto: ¿cuándo van a hacer las normas de garantía de derechos? ¿Cuándo van a poner la normativa del régimen de sanciones para saber a qué atenernos? Porque si no los propios usuarios, lo dice el Cerami, se cansan de denunciar y que no valga para nada. Y esto es importante y suena a que quieren mirar ustedes para otro lado.

Lo único que ocurre es que se actualiza ese presupuesto, que es ridículo, el 22 por ciento nada más de todo el de Políticas Sociales, cuando, además, es de los más bajos de España y de Europa en proporción al número de habitantes. Por sí, la Comunidad de Madrid se gasta poquísimo, y, además, presume el doctor Lasquetty de no gastarse el dinero y de que el dinero está mejor en el bolsillo de cada uno de los ciudadanos. En discapacidad eso no es verdad, porque muchos ciudadanos, aunque tengan el dinero no pueden ni siquiera acceder a las prestaciones, pero es que, además, muchos de los ciudadanos con problemas de discapacidad son los que menos tienen. ¡Hay

que ayudar por ley, no es una cuestión política! En ese sentido, es verdad, que esto parece el día de la marmota y que cada año venimos a contar exactamente las mismas cosas y los propios colectivos nos cuentan exactamente las mismas cosas.

Es curioso, por ejemplo, que se aumente el presupuesto para los conciertos con las entidades, 380 millones casi, pero no se aumenta el presupuesto para la AMAS, que son las únicas entidades que son cien por cien públicas, ise ha bajado el presupuesto de la AMAS en un 7,8 por ciento!, según los datos que he ido mirando yo del presupuesto uno por uno –que, por cierto, es difícil-.

Para la vida independiente no hay presupuesto, apenas hay presupuesto para la vida independiente, que es a lo que tendríamos que aspirar, a mucha más asistencia personal, a más planes individualizados para darles, de verdad, esa igualdad de oportunidades que estas personas acaban sin tener, lo que acaban soportando las familias, que son las que sufren todo esto, y no digamos en enfermedad mental, donde el tema es absolutamente increíble. Ser mujer, tener enfermedad mental y discapacidad es la triple discriminación: más violencia, mucho más paro, gente que se queda en su casa y que acaba en soledad no deseada o por ahí, sin saber cómo vivir. No creo que esto sea cuestión de ideología política, es una cuestión de justicia social.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Figuera, tiene que finalizar.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Finalizo. Por tanto, creo que, entre todos, pero especialmente ustedes, desde luego, tienen mayor responsabilidad, porque llevan veintiséis años gobernando. Y lo que yo he oído en los últimos tiempos es que echan ustedes la culpa a Ciudadanos de lo que pasó, pero no porque, cuando echamos la vista atrás estaba también el PP y todo seguía igual. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Es el turno de la señora Dávila; cuando quiera.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Muy brevemente, para hacer una aclaración. Yo no he llamado a nadie capcioso, he pedido, he solicitado, que no seamos capciosos, y me incluyo si en algún momento llevo a engaño, simplemente con respecto a lo que el Grupo Parlamentario Popular considera y ha considerado a través, por ejemplo, de la última declaración institucional con motivo del Día de la Discapacidad, en el que por unanimidad firmamos una serie de declaraciones, que ahí tienen y lo que usted ha trasladado sí lleva a engaño, y como lleva a engaño es capcioso, pero no les hemos llamado nada. Simplemente quería hacer esa aclaración y agradecer de nuevo al director general su información, su cercanía y que, efectivamente, esté usted siempre disponible para las entidades, pero también para nosotros, como nos demuestra siempre.

Como le he dicho en mi primera intervención, seguimos a su disposición para trabajar desde aquí, desde la Asamblea de Madrid, en todo aquello que podamos apoyar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Terminamos ya con el turno final de dúplica del señor director general por tiempo de cinco minutos; señor director, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señores portavoces, señorías, por sus intervenciones. Muy rápidamente, intentando ajustarme a los cinco minutos. En relación a la Educación Especial y a la Educación Inclusiva, claramente, el Gobierno de esta región, la presidenta ha apostado por la libertad de elección por parte de los padres, tanto para la Educación Inclusiva como para la Educación Especial y, desde luego, así lo está manifestando en las políticas que hemos puesto en marcha desde este punto de vista; por la libertad de los padres para que con plena libertad puedan decidir llevar a sus hijos a un centro de Educación Especial o a un centro de Educación Inclusiva.

En cuanto al tiempo de la legislatura. Pues es verdad que es muy corta, pero da tiempo para mucho, como he dicho aquí antes, para poner en marcha en este año 1.200 plazas en residencias de Atención Temprana de centros diurnos que, la verdad, lo van a agradecer, desde luego, 1.200 personas que van a tener derecho a estas plazas, lo que, en cualquier caso, es para mí lo más importante, además de que, como ha dicho también el señor Figuera, se va a dedicar ese presupuesto, evidentemente, para actualizar los precios de los acuerdos marco, algo que es importantísimo para las entidades, es más importante que ellos puedan cumplir con los objetivos de los contratos teniendo los recursos suficientes para ello. Con lo cual es tan importante crear plazas como crearlas con los precios actualizados para que sea un servicio de calidad y de buena atención para las personas con discapacidad.

Efectivamente, yo no me he marcado las prioridades, se lo puedo asegurar, me las ha marcado el movimiento asociativo, las organizaciones de personas con discapacidad y, por supuesto, la presidenta de la Comunidad de Madrid y la consejera, que me dijo que teníamos que solucionar el problema de las plazas, y en eso estamos trabajando.

Desde el punto de vista legislativo, realmente estoy también siguiendo lo que me han marcado las propias organizaciones de personas con discapacidad, porque, desde luego, como he dicho antes, si hay alguien que conoce realmente las necesidades y prioridades de la discapacidad son las organizaciones de personas con discapacidad.

Desconozco si en relación al número de habitantes de la Comunidad de Madrid no estamos a la cabeza en lo que son políticas en materia de discapacidad, pero, desde luego, si lo estamos, y es un dato objetivo y proporcional, en proporción al número de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, no con el número de habitantes sino del número de personas con discapacidad. Somos la comunidad que más invierte en personas con discapacidad, pero, vamos, ique esto no es una competición!, de lo que se trata y, desde luego, es lo que yo intento, es de ver cuáles son los problemas, poner soluciones y de tener el apoyo de la comunidad para el presupuesto, y considero

que con el incremento del presupuesto que ha habido se ha demostrado el apoyo de la comunidad y de su Gobierno a las políticas en materia de discapacidad.

Obviamente, siempre serán necesarias más plazas y siempre será necesario, desde luego, más apuesta, y estoy convencido de que así va a seguir siendo en las próximas legislaturas. Pero, bueno, muy claramente, lo que está claro, y es un dato objetivo y cierto, es que en 2022 el incremento del presupuesto no se había dado en otras legislaturas, lo que es un claro apoyo a las políticas de la discapacidad por parte del Gobierno de la comunidad autónoma.

Quería contestar a la señora Conejero. La transversalidad de la discapacidad no es solo desde el punto de vista de las competencias sino que a mí me llaman los compañeros –y lo puede preguntar- el director viajero, porque estoy siempre con mi maleta de la discapacidad, y me he reunido ya con tantos directores generales con otras competencias que, de verdad, he perdido el número de reuniones, con empleo, con vivienda, con patrimonio, con educación también. Y, desde luego, voy a seguir sacando del poco tiempo que me queda a libre de la gestión del día tiempo para ir a ver a otros directores generales de la Comunidad de Madrid con mi política de discapacidad, lo que hago orgulloso, porque creo en la discapacidad y en el beneficio de lo que estamos haciendo con las personas con discapacidad.

Digitalización de los expedientes de discapacidad. Lo ha comentado la señora Dávila: vamos a digitalizar en este año más de 800.000 expedientes de personas con discapacidad, lo que va a suponer también, desde el punto de vista de la eficiencia, un incremento importante y un cambio importante para acelerar el ritmo de reducción de las listas de espera, todo ello dentro de este plan de choque, en este caso de los centros bases, para lo que es específicamente la discapacidad, no solo por los mayores recursos humanos sino por la digitalización de todos expedientes, lo que hará que se agilicen los procesos. Como les he dicho...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director, nos hemos quedado sin tiempo; si va finalizando, por favor...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Quiero agradecer sus intervenciones, y reitero que, como es imposible hablar de todo en tan poco tiempo, estoy a su disposición; lo digo de corazón, lo digo en serio, me pueden llamar y podré atenderles. En cualquier caso, con muchos errores que he tenido a lo largo de mi vida, he intentado cumplir. El presupuesto, por ejemplo, de esta dirección tiene un cumplimiento en torno al 98 por ciento, es decir, que está muy por encima de cualquier otra dirección de la Comunidad de Madrid. Esa es una realidad.

Desde el punto de vista personal, no soy quién para decir si cumplo o no, pueden ustedes preguntar a las organizaciones que trabajan por la discapacidad por mi etapa durante cinco años y medio en el Gobierno de España llevando la Dirección General de Personas con Discapacidad del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales, y por si cumplí sobradamente o no, o si, por lo menos,

cumplí las expectativas en esos cinco años y medio de gestión. Denme un voto de confianza, que estoy convencido de que al final de la legislatura me lo van a agradecer. Muchísimas gracias a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Gracias por la cortesía que siempre reina en esta comisión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 16 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid